



AÑO XLIV · N°. 11903 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 1 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

ENCUESTA | TEMAS INTERNACIONALES | PÁG. 34

PREOCUPAN A MEXICANOS FUTURO DEL T-MEC Y MEDIDAS MIGRATORIAS

¿A usted qué tanto le interesan los siguientes asuntos? (%)

Mucho Algo Poco Nada No contestó

Las próximas negociaciones del Tratado comercial entre México, EU y Canadá

62	22	9	4	3
----	----	---	---	---

Las medidas del gobierno de Estados Unidos contra los migrantes

56	28	12	3	1
----	----	----	---	---

El conflicto entre Israel e Irán

52	23	15	7	3
----	----	----	---	---

El conflicto entre Rusia y Ucrania

49	24	16	8	3
----	----	----	---	---

¿Cuál de esos asuntos le preocupa a usted más? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 19 al 23 de junio de 2025.



PÁGS.
29 y 31

SEXTO ANIVERSARIO DE LA GUARDIA NACIONAL

ANUNCIA CLAUDIA REEMBOLSO DE IMPUESTO DEL 1% A REMESAS

CAMPO MILITAR MARTE. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la estrategia de seguridad funciona. Reembolsará el impuesto de 1% a remesas enviadas en efectivo.

ESPECIAL

ACUERDAN ROLLINS Y BERDEGUÉ

A PARTIR DEL 7 JULIO, REAPERTURA GRADUAL AL GANADO MEXICANO. [PÁG. 9](#)

PERÍODO EXTRAORDINARIO 2025

EN SALA DE PLENO

DIPUTADOS

- **LAVADO DE DINERO.** Avilan reformas para combatirlo.
- **DESAPARICIÓN FORZADA.** Apueban en fast track.
- **COMPETENCIA ECONÓMICA.** Sale en fast track.

SENAORES

- **GUARDIA NACIONAL.** Aprueban su pase a Sedena.
- **LEYES RELATIVAS A GN.** Se avalan en paquete.

\$18.76

TIPO DE CAMBIO. PESO, EN SU MEJOR NIVEL DESDE HACE 11 MESES; ACUMULA APRECIACIÓN DE 10.1% AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO. [/ PÁG. 12](#)

INFORME DE LA ASF

Irregularidades en gastos por 662 mdp en Cuenta Pública de 2024.

[PÁG. 28](#)

LÓPEZ-GATELL VA A OMS

SHEINBAUM LO DESIGNA; OPOSICIÓN CRITICA Y EXIGE UNA EVALUACIÓN.

[PÁG. 30](#)

ESCRIBEN

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 23

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32



AICM,
EN COLAPSO

URGE
DISEÑAR
UN PLAN
A 25 AÑOS:
ALTA.

[PÁG. 16](#)

La 'magia' de temporal de Hacienda

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Cómo es posible que, en medio de un estancamiento económico, la recaudación tributaria esté creciendo a tasas que no se habían observado en casi una década?

Vamos por partes.

De acuerdo con los datos del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), durante los primeros cuatro meses del año, el crecimiento fue de apenas 0.07 por ciento. Aunque aún no hay cifras oficiales para mayo, no existen señales de que haya ocurrido un repunte relevante.

A pesar de este panorama, la Secretaría de Hacienda informó que la recaudación tributaria acumulada de enero a mayo creció 8.9 por ciento anual en términos reales.

Desglosando: el Impuesto sobre la Renta (ISR) aumentó 8.2 por ciento real y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) lo hizo en un sorprendente 12.5 por ciento.

Aún más llamativo: los aranceles cobrados a las importaciones crecieron 38.4 por ciento real en el mismo periodo.

¿A qué se debe este fenómeno?

La respuesta no está en un aumento de la actividad económica ni en un repunte del consumo. La clave está en la administración tributaria. En otras palabras, se está cobrando ahora lo que durante años se dejó de cobrar.

Es probable que muchos empresarios, de distintos tamaños, hayan utilizado en el pasado estrategias fiscales agresivas para reducir al mínimo su carga tributaria.

Este gobierno, sin necesidad de crear nuevos impuestos, ha incrementado la fiscalización, limitando esos márgenes de evasión y elusión.

Y, sin embargo, los márgenes para recaudar más siguen existiendo. Aunque la recaudación crece, la proporción de los ingresos tributarios respecto al PIB continúa por debajo de la media de países con desarrollo similar al de México.

Esto indica que aún hay espacio para mejorar, especialmente en el combate a la evasión fiscal empresarial.

No se trata solamente de los vendedores infor-

males en la calle. El gran foco está en las grandes empresas que, amparadas en vacíos legales, logran disminuir significativamente su carga tributaria.

Hay sectores enteros, como el de la construcción, donde la cultura del cumplimiento fiscal aún es una aspiración lejana.

Un ejemplo ilustrativo son los impuestos a la importación, que muestran un alza notable como resultado de un mayor control del contrabando, incluido el huachicoleo.

El gobierno ha comenzado a cerrar fisuras por donde tradicionalmente se escapaban miles de millones de pesos, y eso está teniendo un impacto directo en las finanzas públicas.

Es justo reconocer el esfuerzo institucional para aumentar la recaudación sin recurrir a reformas fiscales drásticas.

Pero también hay que señalar los límites. No es realista pensar que esta estrategia pueda escalar indefinidamente.

Mientras tanto, los requerimientos de gasto continúan aumentando. Los programas sociales, por su diseño inercial, demandarán más recursos cada año.

A eso hay que sumar los nuevos compromisos derivados de reformas recientes y los proyectos emblemáticos que siguen absorbiendo enormes cantidades de dinero público.

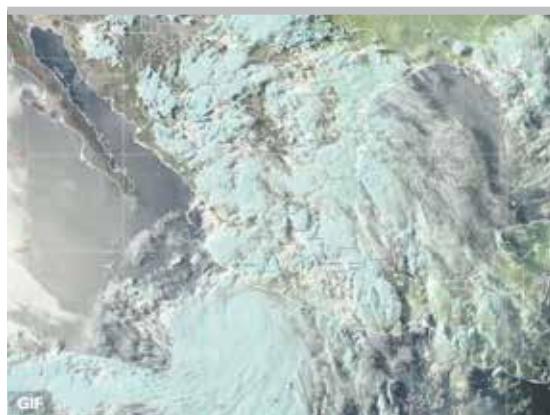
El equilibrio fiscal será cada vez más difícil de sostener si no se amplía la base de contribuyentes ni se revisa la estructura del gasto.

Aquellos que imaginan una Cuarta Transformación prolongada durante 40 años, probablemente no dimensionan el nivel de presión que enfrentarán las finanzas públicas.

La ventana de oportunidad que ofrece la actual eficiencia recaudatoria puede cerrarse pronto si no se acompaña de una reforma estructural que ataque de fondo los privilegios fiscales, incentive la formalización y establezca reglas claras para todos.

Porque en muy pocos años, el entorno internacional, los mercados financieros y la propia demografía del país nos obligarán a replantear la estrategia.

Entonces, volveremos a hablar del tema. Apúntelo.


NC
LA NOTICIA
EN CARAS


Flossie aumenta su peligrosidad; se intensifica a huracán categoría 1

EL HURACÁN FLOSSIE, con categoría 1 en la escala Saffir-Simpson, se localiza estacionado frente a las costas de Michoacán y Colima. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua, informó en su último reporte de ayer que se mantiene el pronóstico de lluvias torrenciales en la costa de Guerrero y el sur y la franja costera de Michoacán; en Colima, el oeste y sur de Jalisco, y el norte y suroeste de Oaxaca. El SMN alertó que las torrenciales precipitaciones podrían generar deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados mencionados. En el Atlántico, el paso de la tormenta Barry causó daños en 12 municipios de Veracruz, con deslaves, inundaciones, caída de árboles y el desbordamiento de ríos y arroyos, informaron autoridades locales.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 1 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Belsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Belsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Belsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

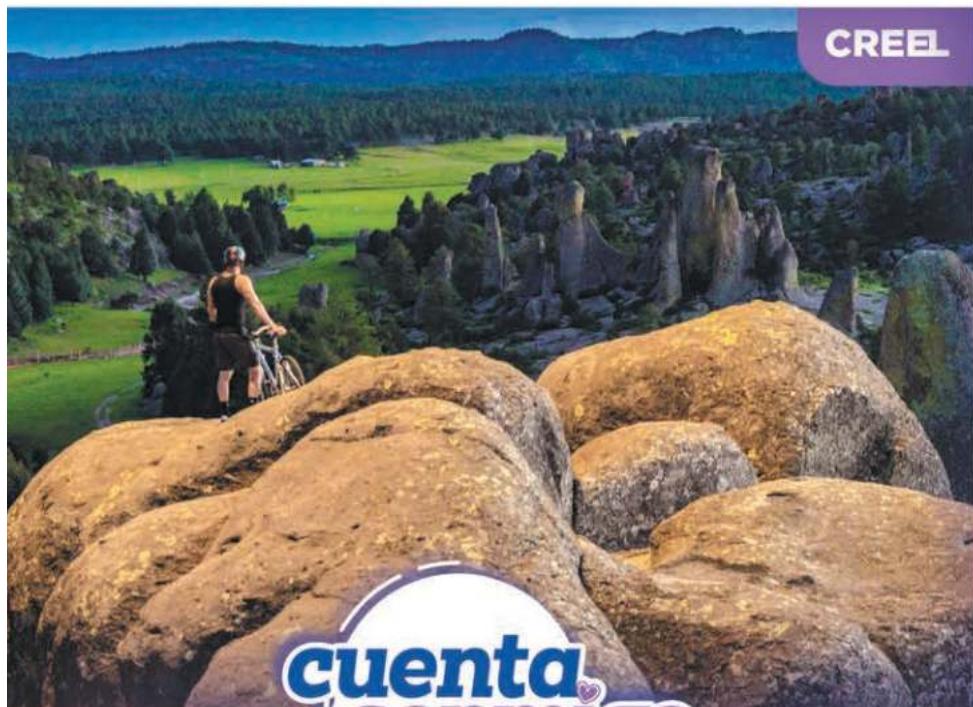
MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



CHIHUAHUA es para los que...
DISFRUTAN
¡MÁS!



cuenta
conmigo

ESTAS VACACIONES
VIAJA SEGURO



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.220	-\$0.12
Interbancario (spot)	\$18.765	-0.46%
Euro (BCE)	\$22.090	0.06%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.15%	0.11
Bono a 10 años	9.31%	-0.09

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,450.88	▲ 0.10%
FTSE BIVA (puntos)	1,159.15	▲ -0.12%
Dow Jones (puntos)	44,094.77	▲ 0.63%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,307.70	▲ 0.61%
Onza plata NY (venta)	\$35.85	▲ -0.51%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	65.11	▼ -0.63%
Brent - ICE	67.61	▼ -0.24%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.11	▼ -0.34%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28	▼ -0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42	▲ 0.49

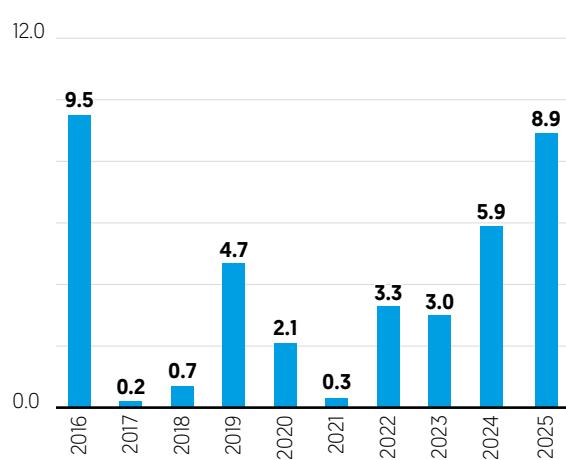
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Contrastes

Entre enero y mayo de este año, los ingresos tributarios del sector público registraron su mayor crecimiento desde 2016, impulsados por una mayor eficiencia recaudatoria; en tanto, el gasto público registró su mayor descenso desde 2017.

Ingresos tributarios del sector público

■ Variación % real anual, acumulado enero-mayo de cada año



Fuente: SHCP

FINANZAS PÚBLICAS A MAYO

Ingresos tributarios avanzan al mayor ritmo en nueve años

Superan lo estimado en 82,857 mdp, principalmente por captación de IVA e ISR

Favorecen esfuerzos recaudatorios y mejoría en salarios y empleo, señala SHCP

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los ingresos tributarios aumentaron 8.9 por ciento anual entre enero y mayo de este año, en términos reales, el mayor crecimiento para un periodo similar desde 2016, según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Estos ingresos sumaron 2 billones 411 mil 895.3 millones de pesos, con lo que superaron en 82 mil 856.9 millones de pesos lo programado, según el Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública del periodo.

“El incremento en la recaudación no es consecuencia del crecimiento económico, porque no ha habido. La única explicación es por la fiscalización que está haciendo el SAT y el uso de la tecnología”, explicó Domingo Ruiz, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional.

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) creció 8.2 por ciento real anual y sumó 1.37 billones de pesos. Con este resultado superó en 39 mil 775 millones de pesos los ingresos programados.

Esto fue por “un entorno de mejoras salariales y de sólidas métricas en el empleo”, apuntó Hacienda.

En el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se recaudó 12.5 por ciento más que en igual lapso del 2024, con 653 mil 541.7 millones de pesos, 51 mil 998.5 millones de pesos más de lo programado.

Lo que fue “influido por los esfuerzos recaudatorios en la administración tributaria y las aduanas”, sostuvo la SHCP en el reporte.

Asimismo, los ingresos por el impuesto a las importaciones crecieron 38.4 por ciento real anual, la mayor tasa registrada para enero-mayo, impulsados por una mayor vigilancia y la fiscalización de plataformas digitales.

En tanto, la recaudación por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) disminuyó 1.1 por ciento real anual.

El presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional consideró que en este sexenio no se requerirá una reforma fiscal, pero entre los riesgos para que la recaudación siga al alza están el Estado de derecho y la certeza en la tributación.

Entre enero y mayo de 2025, los ingresos presupuestarios del sector público crecieron 3.7 por ciento real anual, superando el promedio de crecimiento observado en la última década, de 2.6 por ciento.

Para Banamex, la mayor recaudación no compensó la caída en los ingresos petroleros, que resultó menor a lo programado en 175.6 mil millones de pesos, con una contracción de 23.8 por ciento.

SUBEJERCICIO DE 224.4 MIL MDP

El mismo informe reveló que en el lapso de referencia el gasto público bajó 5.3 por ciento en términos reales, lo que implicó su mayor descenso desde enero de 2017, cuando decreció 6.2 por ciento.

De enero a mayo, se ejercieron 3.7 billones de pesos. Con esto, además se observó un subejercicio de

CANALES DE ATENCIÓN

SAT PONE EN MARCHA VIDEOLLAMADAS PARA OFICINA VIRTUAL

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) pondrá en funcionamiento una nueva plataforma de videollamadas a partir de este 1 de julio, con el fin de mejorar la atención de los contribuyentes que realizan trámites y servicios a través de la Oficina Virtual.

“Esta mejora se reflejará en el correo electrónico que reciba el contribuyente, ya que, con un solo clic en el enlace proporcionado, podrá ingresar a su cita de forma remota, sin necesidad de instalar o descargar algún aplicativo adicional en la computadora, celular o tableta”, explicó en un comunicado.

La dependencia destacó que el canal virtual es completamente gratuito y, también está disponible a partir de hoy para los mexicanos que viven en el exterior sin obligaciones fiscales para que puedan inscribirse al RFC.

—Ana Martínez

224 mil 387.7 millones de pesos, ya que estaba programado un gasto por 3.94 billones de pesos.

“Esto se explica en su mayoría por el menor gasto al calendarizado en el rubro de gasto programable por 205.1 mil mdp y menor gasto por 21 mil millones de pesos en el costo financiero”, en opinión de expertos de Banamex.

La situación financiera del sector público, a detalle, revela que el gasto programable registró una baja de 9.6 por ciento a mayo, con 2.61 billones de pesos. Al costo financiero de la deuda se destinaron 460 mil 550.3 millones de pesos, 13.1 por ciento más que hace un año.

INVERSIÓN, MAYOR BAJA EN 25 AÑOS

Los analistas de Banamex destacaron la contracción en el gasto de capital, de 35.4 por ciento, particularmente por el gasto de inversión física que cayó 29 por ciento, lo que representó la mayor contracción desde 1995.

Destacaron que el subejercicio en el gasto permitió mejorar el balance respecto a lo programado; el déficit presupuestario fue de 250.9 mil millones de pesos, menor al calendarizado por 159.9 mil millones de pesos, y el superávit primario sumó 209.6 mil millones de pesos, monto mayor que los 138.9 mil millones de pesos programados.

ÁNA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El crédito al consumo otorgado por la banca comercial al sector privado avanzó 8.8 por ciento anual en términos reales durante mayo, su menor dinamismo en 31 meses, desde octubre de 2022, según cifras del Banco de México (Banxico).

Este resultado también implicó la interrupción de 26 meses de crecimiento a doble dígito de este tipo de financiamiento, cuyo saldo al quinto mes del año fue igual a 1.74 billones de pesos.

De forma detallada, en el lapso de referencia, el saldo de las tarjetas de crédito creció 7.4 por ciento para alcanzar los 628.2 mil millones de pesos, aunque fue su menor avance desde septiembre de 2022.

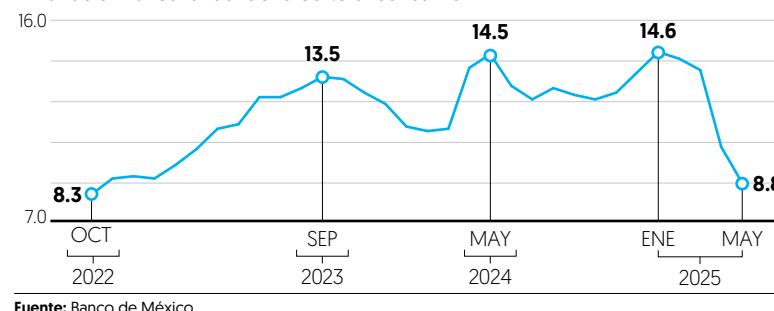
En los créditos de nómina se tuvo un alza anual de 3.7 por ciento. Con base en datos del banco central, este incremento es el menos pronunciado desde febrero de 2022. Sobre los créditos personales, éstos crecieron 8.3 por ciento anual en el mes de referencia.

Por suparte, la cartera de crédito dirigida a los bienes de consumo duradero se incrementó 18.9 por ciento real anual. Puntualmente, el financiamiento automotriz avanzó 20.3 por ciento y, aunque lidera el avance de las carteras de consumo, fue su resultado más bajo desde marzo de 2024.

Prevalece la cautela

El crédito al consumo registró su menor crecimiento desde el registrado en octubre de 2022, afectado por un menor dinamismo en todos los segmentos de financiamiento.

■ Variación % real anual del crédito al consumo



ACENTÚA DESACELERACIÓN

Reporta crédito al consumo menor alza en 31 meses

En vivienda, el crédito creció 1.7 por ciento, la cifra más baja desde diciembre de 2017, y la cartera para el sector empresarial también se desaceleró, al reportar una alza de 9.2 por ciento, la más baja en cinco meses. La cartera de crédito total al sector privado se moderó a 7.3 por ciento a mayo.

“Las altas tasas reales, un crecimiento por debajo de la tendencia, la incertidumbre política y legislativa interna, así como las fricciones comerciales con Estados Unidos, probablemente ralentizarán la generación de crédito”, proyectó Alberto Ramos, economista para América Latina de Goldman Sachs.

PREVÉ FITCH RATINGS

Contracción en PIB de México será más leve

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Fitch Ratings modificó de -0.4 por ciento a -0.1 por ciento su estimación para el desempeño de la economía mexicana este año, luego de un mejor resultado en la actividad productiva en el primer trimestre del 2025 y una perspectiva más favorable para Estados Unidos.

En sus Perspectivas Económicas Mundiales de junio de 2025, la calificadora añadió que al mejor panorama para el país también ayudó una estimación más baja de la Tasa Arancelaria Efectiva de Estados Unidos sobre las importaciones mexicanas, de 15 por ciento esperado en abril, a un nivel cercano a 10 por ciento.

Sin embargo, apuntó que la actividad económica mexicana se deteriora rápidamente por la mayor incertidumbre derivada de la imposición de los aranceles y de la reciente reforma del Poder Judicial. Aunado a esto, la consolidación fiscal también pesa sobre la economía.

AJUSTE AL ALZA

1.5%

DE CRECIMIENTO

Económico se espera para EU este 2025, por arriba del 1.2% de la estimación anterior.

2.2%

DE AVANCE

Espera Fitch para el PIB mundial en este año, más que el 1.9% que estimó anteriormente.

Aunque en sus proyecciones contempla que se incremente la proporción de exportaciones mexicanas a Estados Unidos, “el aumento de la incertidumbre yase está manifestando en el deterioro de la confianza de las empresas y los consumidores”, advirtió la calificadora.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4 primer párrafo, 19, 21, primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracciones II y V de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/OP/01/2025**, relativa a los “**TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE LA ETAPA “B”, DEL EDIFICIO “J”, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, UBICADA EN LA AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66, COLONIA DEL PARQUE, CIUDAD DE MÉXICO**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	07 de julio de 2025	09 de julio de 2025 14:00 horas	14 de julio de 2025 11:00 horas	21 de julio de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto contratar los trabajos de construcción de la obra pública de la etapa “B”, del edificio J, de la Cámara de Diputados, consistentes en albañilería, acabados, paisaje, cancelería, herrería, suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, ductos de lámina galvanizada, difusores, rejillas, tuberías, conexiones y accesorios de acero C-40, luminarias, subestación, tableros e interruptores, canalizaciones y conductores, equipos eléctricos, equipos hidráulicos, equipos pluviales, mobiliario sanitario, CCTV, fibra óptica, obras inducidas, cisterna, escaleras metálicas, red de protección contra incendio, entre otras, cuya contratación se adjudicará a **un solo Licitante** a través de un contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración

Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- Entre los requisitos que deben cumplir los interesados en la presente licitación se encuentran: la descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, el programa de ejecución general, presentación de constancias, acreditaciones y/o certificados del superintendente de obra y los técnicos especialistas responsables de la supervisión control y ejecución de los trabajos, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La Cámara de Diputados otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%), de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2027.
- El Plazo para la ejecución de los trabajos será de 836 días naturales, de conformidad con las características y condiciones señaladas en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos será en el edificio “J”, ubicado en la parte sur poniente del predio que ocupa la Cámara de Diputados, y los trabajos se podrán realizar las 24 horas del día, los 7 días de la semana en coordinación con el Residente de Obra del contrato. Sin afectar las actividades de la Agenda Legislativa, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la fecha en que una vez autorizadas por la residencia de la obra, sea presentada debidamente requisitada, la documentación correspondiente, a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Conforme a lo establecido en el Anexo técnico.
- El importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al Contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme al proyecto y especificaciones de construcción y normas de calidad aplicables, debidamente soportado con las estimaciones con períodos máximos mensuales con base a números generadores de los trabajos ejecutados que serán revisados y avalados por el Residente de Obra del contrato para su autorización.
- Por tratarse de un contrato plurianual los recursos presupuestales para el ejercicio 2026 y 2027 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2025

a sacudida que vivió en estos días el sector financiero mexicano seguirá aún por un largo tiempo.

Y es que tras las reuniones que tuvieron la semana pasada con los representantes del **Departamento del Tesoro** de Estados Unidos que estuvieron en México para dar a conocer que **CI Banco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa** eran consideradas entidades que facilitaron el *lavado* de dinero, las malas noticias siguieron llegando.



Jesús de la Fuente

Como les contaba, de entrada sí bien, en esta investigación en marcha son tres bancos y sigue 'matando' poco a poco a las instituciones, agregue el cierre de la procesadora de pagos **Visa** de las tarjetas emitidas con **CI Banco**, y no descarte que seguirá **Mastercard** el mismo camino y lo harán con los demás; en los encuentros cerrados, en que algunos bancos pudieron al menos saber si eran o no investigados, el mensaje general era que tenían todos que subir los controles de prevención de *lavado* de dinero, conocer a los clientes perfectamente, ya que no sólo se tiene que cumplir con la regulación, sino ir más allá.

En esas reuniones, que seguirán, pero a nivel gremial en los siguientes días con autoridades de ambos países, lo único que pudieron obtener por adelantado las diversas instituciones que pudieron reunirse con los representantes estadounidenses, es que hay otras investigaciones en marcha, en donde el objetivo son lo que queda del sector de casas de cambio, casinos y agregadores de pago que consideran han crecido sin control. Esa noticia prendió las alertas, ya que muchos de ellos, también son clientes de la banca y casas de bolsa, por lo que la preocupación se mantiene activa, ya que no se sabe cuándo podrían darse a conocer los resultados de estas investigaciones, pero lo que es un hecho es que el foco sigue siendo México.

Pero también el caso de estos dos bancos y la casa de bolsa, dejará de entrada a miles sin trabajo, ya que muchos operaban con promotores que eran pagados por comisión, Intercam tenía alrededor de mil, CI Banco un poco menos, ya que su fortaleza era el fiduciario, pero hoy hay muchos más bancos en ese segmento y casas de bolsa que su fuerza de venta son los promotores, y con los cuales en todo el sector financiero se debe trabajar en mejorar los controles de

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Lorenzo Córdova

Sector financiero: más investigaciones en curso

'conoce a tu cliente', según las primeras pláticas que se están dando en el sector.

Hoy, como lo dejó claro la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** que lleva **Jesús de la Fuente**, las tres entidades enfrentan altos riesgos en su liquidez, retiro de recursos por parte de los depositantes, cancelación de inversiones y operaciones bancarias y fiduciarias e inoperatividad de los fondos de inversión de las asociadas; su futuro no se ve nada bueno, eso si en su mensaje parece que quedó de más el decirle a la industria que intervinieron a las entidades porque aquí "no se tolera la impunidad en el sector financiero".

Y dado el impacto que pudiera tener, el llamado fue a toda la industria financiera a que es "imperante la colaboración de todos los participantes en el mercado para que demos confianza y aseguremos la viabilidad operativa, nacional e internacional".

Por lo que pidió a todas, incluidas las hoy afectadas e incluso aquellas que tengan el carácter de filiales, para continuar realizando operaciones de banca y crédito, tanto en territorio nacional como en el extranjero; las realizadas con toda clase de valores, quedando comprendidas la compraventa de acciones de fondos de inversión, la ejecución de reportos y las relacionadas con fideicomisos, y cualquier otra que implique la provisión de liquidez, quizás demasiado tarde el mensaje, ya que la salida de clientes y la pérdida de confianza siguen en aumento.

En EU, Intercam tiene compradores

Las empresas hermanas de **Intercam Banco** que hace unos años abrieron sus oficinas en Estados Unidos para dar servicios a empresarios y empresas mexicanas con operaciones en el vecino país, están en la mira de **StoneX Group** que tiene como director Ejecutivo a **Philip Smith**.

Los negocios de **Intercam Advisors, Inc.; Intercam Securities,**

Inc. e Intercam Holdings, Inc. recibieron la carta de intención para ser adquiridos por el grupo que gestiona una red mundial de servicios financieros.

En momentos, en que en México, **Intercam Banco** que lleva **Eduardo García Lecuona**, enfrenta problemas por ser señalados por el gobierno de Estados Unidos de haber sido utilizados por la delincuencia organizada, la propuesta de que los negocios filiales ubicados en el vecino país, puedan ser adquiridos por una empresa internacional, suena positiva.

La adquisición, se informó, está sujeta a la negociación y ejecución de acuerdos definitivos, que estarán sujetos a las aprobaciones reglamentarias y demás condiciones de cierre habituales de las autoridades.

Jay Carter, director ejecutivo de StoneX Wealth Management, consideró que la transacción está en línea con la estrategia de StoneX de ampliar su presencia global en la gestión de patrimonios, especialmente en Latinoamérica, y proporcionar a los clientes un acceso más amplio a los mercados y a los productos de inversión, por lo que trabajan en ultimar los términos y firmar un acuerdo definitivo en una fecha próxima, lo que en momentos de crisis pueden ser una buena oportunidad.

Lorenzo Córdova le gana a la SEP

Con la llegada de Morena a Palacio Nacional muchas cosas cambiaron, entre ellas, los libros de textos, aunque algunas de las modificaciones hechas son imprecisas o hacen alusiones a personas en particular, caso que desató diversas demandas, como fue el caso de **Lorenzo Córdova Vianello** y que todo indica ganará.

El exconsejero presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova**, promovió juicio de amparo indirecto en contra de diversas autoridades educativas por la autorización, publicación y distribución del libro de texto "proyectos comunitarios" de sexto grado de primaria, en particular, por el contenido de la página 246 en la que se hace referencia a su persona

El amparo interpuesto por **Lorenzo Córdova** que analizará el ministro **Javier Laynez Potisek**, buscará determinar si las autoridades responsables transgreden el derecho al honor y reputación al mencionarlo, sin su consentimiento, en un libro de texto gratuito como una persona discriminatoria y violenta.

La jueza de distrito que vio el caso determinó que el acto reclamado transgredía el derecho a la educación objetiva y, por ende, otorgó el amparo para el efecto de que las autoridades responsables se abstuvieran de continuar con la distribución del libro de texto en el que se encuentra la publicación reclamada y además estableció que se debían realizar las gestiones necesarias para que se editara la versión digital y se suprimiera la mención sobre el exfuncionario electoral.

El proyecto público indica que se va a amparar y proteger a Lorenzo Córdova con lo cual la **SEP** que lleva **Mario Delgado** se debe de abstener de continuar con la distribución del libro de texto en el que se encuentra la publicación y tiene que editar la versión digital y suprimir la mención que se hace al exconsejero del INE.

Por un México más sostenible

Todo listo para que emprendedores y startups que busquen generar un impacto positivo en la sostenibilidad de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y rural en el país vayan armando sus propuestas para participar en el Reto Santander Sostenible que arranca ya.

El **Banco Santander México** que lleva **Felipe García** en colaboración con los **Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)** que tiene al frente a **Alan Elizondo**, busca fomentar proyectos innovadores que tengan en el foco la sostenibilidad, por lo que los premios son en total de un millón de pesos en capital semilla a los dos ganadores, más capacitación de alto nivel, certificados por la University of Manchester y la Universidad de los Andes, entre otros, sin duda una oportunidad para contribuir con ideas que mejoren el medio ambiente.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Philip Smith



Alan Elizondo

ESTUDIO CEEY

Mitad de mexicanos que nace pobre, así muere

El reporte evidencia desigualdad de oportunidades por el color de la piel

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

A pesar de los esfuerzos por reducir la pobreza, la desigualdad de oportunidades continúa hasta al tumba para la mitad de la población que nace en condiciones de precariedad, de acuerdo con el "Informe de Movilidad Social en México 2025", elaborado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

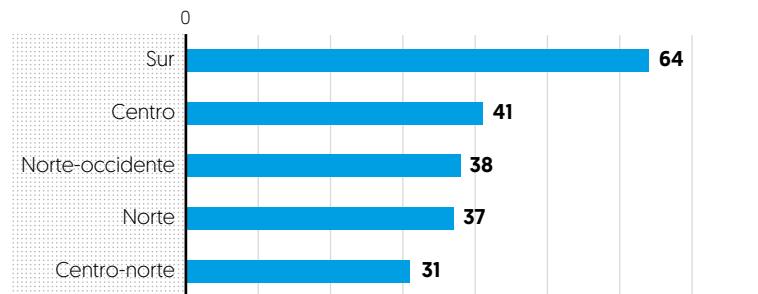
El estudio revela que 50 de cada 100 personas que nacen en el 20 por ciento más pobre de la población no logran superar esa condición a lo largo de su vida adulta. Dicho de otro modo, la mitad de quienes nacen en pobreza económica están condenados a morir en la misma situación.

El informe subraya la rigidez de la estructura económica, ya que solo

Dificultades

El rezago de la región sur es uno de los factores que influye en la movilidad económica de su población, lo que contrasta con lo observado en las regiones norte y centro-norte.

■ Porcentaje de la población que permanece en el segmento de menores recursos, por región



Fuente: Centro de Estudios Espinosa Yglesias

el dos por ciento de quienes nacen en el estrato más bajo logran escalar hasta el 20 por ciento más alto, mientras que el 51 por ciento de quienes nacen en la cúspide económica se mantienen ahí toda su vida.

También informa que al menos el 48 por ciento de la desigualdad de ingresos en el país se explica por factores completamente ajenos a las

decisiones individuales, como el nivel socioeconómico de la familia, el nivel educativo de los padres, el género o incluso el tono de piel.

Uno de los hallazgos del informe es la discriminación estructural basada en el color de piel, ya que las personas con piel más oscura tienen menos posibilidades de salir de la pobreza y más probabilidades de

caer en ella. Entre quienes nacen en el quintil más bajo de ingresos, el 57 por ciento de las personas con piel oscura permanecen en la pobreza, frente al 34 por ciento de las personas con piel clara.

Esta diferencia se invierte en los niveles altos, pues el 54 por ciento de las personas de piel clara nacidas en hogares ricos se mantiene en esa posición, frente al 42 por ciento de piel más oscura. En el caso de las mujeres con piel oscura, la desventaja es doble y persistente.

EL PROGRESO SE HERENCIA

El CEEY destacó que las disparidades educativas también reflejan la herencia del estatus, ya que, si bien México mostró avances en la movilidad educativa para generaciones nacidas entre 1960 y 1979, el progreso se estancó para las generaciones más jóvenes. A nivel nacional, solo 9 por ciento de las personas cuyos padres solo cursaron la primaria lograron acceder a estudios profesionales; en contraste, aquellos con padres universitarios tienen una probabilidad siete veces mayor de alcanzar ese mismo nivel.

"La posibilidad de que una persona con padres con baja escolaridad acceda a estudios superiores es de apenas 7 por ciento en el Norte-Oriental y 8 por ciento en el Sur, en comparación con el 10 por ciento en el Norte, Centro-Norte y Centro", indicó el estudio.

Destaca Yucatán en ventas externas

Yucatán lideró el crecimiento de las exportaciones en el primer trimestre de este año, con 29.3 por ciento anual, seguido de Chihuahua, con 27.5 por ciento, y Colima, con 26.9 por ciento.

De los 32 estados, 17 observaron aumentos en sus exportaciones y 15 registraron caídas.

Las entidades que mayores retrocesos anuales registraron fueron Quintana Roo con un 53.75 por ciento anual, y Campeche con 23.47 por ciento.

Chihuahua fue el mayor exportador en monto, con 21 mil 320.7 millones de dólares, o 16 por ciento de las ventas.

De acuerdo con analistas de Banamex, "en lo que resta del año, las entidades federativas muestran volatilidad en las exportaciones, dada la incertidumbre derivada de decisiones comerciales de EU. Para todo 2025 anticipamos un aumento de 4.0 por ciento a nivel nacional". —*Mario Luna*



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 5 fracción V, 19, 21, primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 fracciones II y V de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/OP/02/2025**, relativa a la "**SUPERVISIÓN EXTERNA DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE LA ETAPA "B" DEL EDIFICIO "J", DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, UBICADA EN LA AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 66, COLONIA DEL PARQUE, CIUDAD DE MÉXICO**", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	07 de julio de 2025	09 de julio de 2025 17:30 horas	14 de julio de 2025 14:00 horas	18 de julio de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto contratar la supervisión externa de los trabajos de construcción de la obra pública de la etapa "B", del edificio J, de la Cámara de Diputados, ubicada en la avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia Del Parque, Ciudad de México, consistentes en revisión de permisos, licencias y autorizaciones, registro y control de bitácoras, minutos, seguimiento al programa de ejecución convenido, revisión del ajuste de costos, coadyuvar en la elaboración del finiquito de los trabajos del ejercicio, entre otros, cuya contratación se adjudicará **a un solo Licitante** a través de un contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajo terminado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 07 de julio de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidor y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de julio de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.

- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- Entre los requisitos que deben cumplir los interesados en la presente licitación se encuentran: la descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, el programa de ejecución general, presentación de constancias del superintendente de obra y los técnicos especialistas responsables de la supervisión control y ejecución de los servicios, y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La Cámara de Diputados otorgará un anticipo del quince por ciento (15%), de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2027.
- El Plazo para la ejecución de los trabajos será de 836 días naturales, de conformidad con las características y condiciones señaladas en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de supervisión de los trabajos será en el edificio "J", ubicado en la parte sur poniente del predio que ocupa de la Cámara de Diputados, y los trabajos se podrán realizar las 24 horas del día, los 7 días de la semana en coordinación con el Residente de Obra del contrato. Sin afectar las actividades de la Agenda Legislativa, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la fecha en que una vez autorizadas por la residencia de la obra, sea presentada debidamente requisitada, la documentación correspondiente, a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Conforme a lo establecido en el Anexo técnico.
- Por tratarse de un contrato plurianual los recursos presupuestales para el ejercicio 2026 y 2027 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2025

Banxico reducirá el ritmo de baja de tasas

La semana pasada, el Banco de México llevó a cabo su reunión programada de política monetaria y la Junta de Gobierno decidió por mayoría disminuir la tasa de referencia en 50 puntos base (0.50 puntos porcentuales) a 8.00 por ciento, como era ampliamente anticipado. Me parece muy relevante destacar tres aspectos de esta decisión: (1) Votación dividida; (2) elevación de la trayectoria proyectada de la inflación; y (3) cambio en la guía futura.

(1) Votación dividida. La votación fue de cuatro a uno, con el voto disidente del subgobernador Jonathan Heath por dejar la tasa de interés sin cambio. Desde las minutas de la reunión previa del 15 de mayo, habíamos observado comentarios de carácter restrictivo de parte del subgobernador Heath. "...señaló que la falta de avance en la convergencia de la inflación en lo que va del año y el sesgo al alza en el balance de riesgos de la inflación advierten que se debe proceder con cautela..." y agregó que "...de materializarse el riesgo de la persistencia en la inflación subyacente hacia delante, ello limitaría el espacio de reducción de la postura monetaria...". Asimismo, comentó que "...en consecuencia es momento de eliminar

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

X @G_Casillas



la referencia en la guía prospectiva de que en las próximas reuniones se podría continuar con la calibración de la postura monetaria en una magnitud similar...y...que la guía prospectiva debe reflejar cautela y mencionar que el ritmo actual de recortes continuaría solo si se retoma el proceso desinflacionario de convergencia a la meta...". En mi opinión, estos comentarios fueron totalmente consistentes con lo que, semanas más tarde y algunos datos más actualizados de inflación y actividad económica, llevó al subgobernador Heath a votar por una pausa la

semana pasada. Por ello la disidencia de Heath no fue tomada como una sorpresa ni por los analistas, ni por los demás participantes de los mercados financieros.

(2) Elevación de la trayectoria proyectada de la inflación. La inflación general anual tocó un mínimo de 3.59 por ciento en enero de este año y de ahí ha venido incrementándose a 3.77 por ciento en febrero, 3.80 por ciento en marzo, 3.93 por ciento en abril y a 4.42 por ciento en mayo. Por su parte, la inflación subyacente –que excluye los componentes cuyos precios son más volátiles como los productos agropecuarios y la energía–, registró un mínimo de 3.58 por ciento en noviembre del año pasado y de ahí se había quedado alrededor de esos niveles hasta abril, que se incrementó a 3.93 por ciento y a 4.06 por ciento en mayo. Reconozco que esto ha ocurrido debido a una serie de incrementos de precio "de una sola vez", como el impulso en precios del pollo y el huevo –debido a los brotes de fiebre aviar en los Estados Unidos–, así como en los precios de la carne de res –por el problema del gusano barrenador en México–, y en los precios del jitomate, debido a la sequía en ciertas regiones. Hasta aquí no es un problema que el banco central pueda atajar, dado que son choques de oferta. Sin embargo, observamos que en mayo estos precios más altos en algunos productos agropecuarios ya permearon en mayores precios de alimentos procesados, en el componente subyacente de la

inflación. Asimismo, en el reporte del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de junio se registró un incremento importante en los precios de los componentes de servicios como "restaurantes y similares" así como el de "loncherías, fondas y taquerías". Es decir, que la actividad económica está permitiendo que las empresas de alimentos procesados, así como los restauranteros puedan transferir sus mayores costos a los consumidores. En este sentido y dados los datos que hemos observado de inflación, el staff del Banco de México elevó sus trayectorias pronosticadas de inflación para los próximos cuatro trimestres tanto para la inflación general, como para la subyacente, sin modificar la convergencia al objetivo en el tercer trimestre del año que entra.

(3) Cambio en la guía futura. En mi opinión, este fue uno de los aspectos más relevantes del comunicado. En este sentido, cabe destacar que los miembros de la Junta de Gobierno eliminaron tres frases clave que caracterizan la trayectoria futura de la tasa de referencia: (a) "Mantenimiento de la restricción monetaria"; (b) "calibrando"; y (c) "magnitud similar". Sobre el punto (a), una forma en la que el Banco de México mide si se encuentra en "terreno restrictivo", "neutral" o "acomodaticio" es mediante la tasa real ex ante. En este sentido, desde junio del año pasado, Banxico considera que la tasa de referencia se encuentra en la región de "neutralidad" si se

ubica entre 1.8 y 3.6 por ciento. Un servidor estima que con el recorte de la semana pasada, la tasa real ex ante de Banxico se encuentra en 4.3 por ciento, por lo que todavía queda espacio para recortar la tasa de referencia y llegar al territorio "neutral". Por su parte, la palabra "calibrar" y la frase "magnitud similar" –puntos (b) y (c)–, fueron utilizadas en comunicados anteriores por la Junta de Gobierno para señalar el aumento en el ritmo de recortes de la tasa de referencia de 25 puntos base (pb) a 50pb y además, mandar una señal clara de que una vez "calibrado", el ritmo seguiría siendo el mismo (50pb). De esta manera, al eliminar estas palabras del comunicado y a su vez, comentar que "...la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia..." se manda una clara señal de que Banxico tiene la intención de continuar disminuyendo la tasa de referencia en las próximas reuniones, pero que estos recortes serán de 25pb. Esto está totalmente en línea con la proyección de un servidor, en el que considero que Banxico llevará la tasa de referencia a un nivel de 7.50 por ciento y ahí la dejará por un largo periodo de tiempo.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

ENTREVISTA

Comercio con Israel tiene potencial de crecer en innovación

Existe el interés de empresas israelíes de ampliar su presencia en territorio mexicano

ATZAYAEL TORRES

atorresh@elfinanciero.com.mx

A 25 años de que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México e Israel, existe un gran interés de empresas de sectores relacionados a la innovación y desarrollo, manejo y tratamiento de agua, agrotecnología y energías renovables, por venir al país o expandir sus actividades, reveló Einat Kranz Neiger, Embajadora de Israel en México.

"Israel tiene varias ventajas de las cuales México puede aprovechar. Una de ellas es la innovación...

Una de ellas es la innovación... es una oportunidad de mucha relevancia en diferentes sectores. Otro es el manejo del agua. Es un tema prioritario para México. Es un sector donde ya hay cooperación, ya hay comercio bilateral, pero se puede mejorar y ampliar muchísimo", señaló en entrevista.

Esta relación comercial entre ambos países, ahondó la Embajadora, es de economías complementarias, pues "cada país encuentra en el otro unas necesidades importantes, y todavía hay potencial para más".

Kranz Neiger señaló que el contexto geopolítico, con los recientes conflictos armados que Israel enfrenta, así como la política comercial de Estados Unidos, no han sido factor de cambio en la relación comercial con México, al contrario.

"Estamos viendo interés de empresas de Israel que tienen interés en ampliar su mercado. México tiene ubicación estratégica. Vemos interés de empresas israelíes de invertir en México, de quizás mover sus centros de distribución, aprovechando esta ubicación tan estratégica que tiene México, y el hecho de que México es una de las 15 economías más grandes del mundo con una población muy grande, que eso representa una ventaja", agregó.

OPORTUNIDAD DE MODERNIZACIÓN
En entrevista, la diplomática explicó que existen áreas de oportunidad para la modernización del tratado que cumple un cuarto de siglo, pero que por el momento no han habido pláticas formales para llevarlo a cabo, después de la última

actualización que se dio en 2010. "Israel tiene varias ventajas de las cuales México podría aprovechar, uno es un ecosistema de innovación, da mucho impulso a investigación y desarrollo, y eso es muy atractivo para las empresas", aseguró Kranz.

En 2024, el comercio entre ambos países superó los mil millones



ESPECIAL

COOPERACIÓN. Las relaciones diplomáticas entre ambos países iniciaron en 1952.

"Israel tiene varias ventajas de las cuales México puede aprovechar. Una de ellas es la innovación..."

EINAT KRANZ NEIGER Embajadora de Israel en México

de dólares, cifra que prevén repetir este año. Circuitos electrónicos integrados es el producto que más se importa de Israel, con 260 millones de dólares, así como teléfonos, aparatos e instrumentos para uso médico, es una tendencia. Por su parte, México envía a Israel vehículos, unidades de procesamiento de datos, maquinaria óptica y médica.

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos anunció este lunes la reapertura progresiva de sus puertos fronterizos al comercio de ganado mexicano, luego de haber suspendido las importaciones de bovinos, bisontes y equinos desde el pasado 11 de mayo debido al avance del gusano barrenador del ganado (NWS) en territorio mexicano.

La medida, que entrará en vigor a partir del 7 de julio, permitirá reanudar gradualmente el comercio pecuario, iniciando por el puerto fronterizo de Douglas, Arizona.

El anuncio fue realizado por la secretaria de Agricultura estadounidense, Brooke L. Rollins, quien destacó que la decisión se tomó tras una extensa colaboración entre el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura (USDA) y sus contrapartes mexicanas, particularmente en el fortalecimiento de la vigilancia, detección y erradicación del gusano barrenador.

“En el USDA estamos comprometidos con frenar el avance del gusano barrenador en México. Hemos logrado avances importantes con nuestros colegas mexicanos en la vigilancia sanitaria, así como en el incremento de la dispersión de

moscas estériles. Estas acciones rápidas de la Administración Trump han permitido que hoy podamos anunciar la reapertura escalonada de algunos puertos en la frontera sur para el comercio ganadero”, declaró Rollins.

La decisión se da luego de que APHIS desplegará cinco equipos técnicos para observar de primera mano la respuesta mexicana ante el brote. Además, las autoridades estadounidenses reportaron que no se ha detectado un incremento significativo de casos ni desplazamiento hacia el norte del parásito en las últimas ocho semanas. A ello se suma la reactivación de los vuelos de dispersión de moscas estériles en México, los cuales ya se realizan siete días a la semana con más de 100 millones de insectos liberados semanalmente.

CONTROL DE GUSANO BARRENADOR

Reanudará EU entrada de ganado mexicano

COOPERAN

El USDA trabaja de manera coordinada con el Senasica de México en tareas de capacitación y vigilancia en torno al gusano barrenador.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

Juan Carlos Barajas

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Motívalo a establecer metas y a cumplir sus sueños

Comienza por darle un buen ejemplo y empieza a ahorrar para su universidad

MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Contáctanos
y cotiza un plan de ahorro educativo a tu medida

Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) - mb.com.mx

Sigue creciendo el problema de la deuda pública

Ginebra, Suiza.- Uno de los principales problemas económicos que existe en la actualidad es el elevado monto de la deuda que poseen los distintos gobiernos en el mundo, así como su drástico incremento. Las Naciones Unidas, por medio de UNCTAD, estima que la deuda pública total fue de 102 billones de dólares al final del año pasado. La misma registró un crecimiento cercano al 80% en los pasados diez años, siendo los países desarrollados los que tienen el mayor monto, pero son los países subdesarrollados los que registran el mayor incremento. Por su parte, en México la deuda pública medida como "Requerimientos Financieros del Sector Público" pasó de 10.5 billones de pesos al final de 2018 a 17.5 billones de pesos al pasado mes de abril, esto es un incremento del 67% en solo seis años.

Para poder cumplir con el servicio de la deuda, los gobiernos deben de reducir el gasto en otros conceptos, como es el gasto en infraestructura

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



o en educación, en salud o en seguridad pública, como sucede en la actualidad en nuestro país y en otros muchos más. Como resultado de esto, según los datos de la UNCTAD, hay alrededor de 3.4 billones de personas que viven en países donde los gobiernos gastan más en el pago de intereses de su deuda que en educación y en salud.

Otra posibilidad que tienen los gobiernos para cumplir con el pago de sus deudas es la de elevar los impuestos, lo cual es muy impopular y genera rechazo en segmentos importantes de la sociedad. Además, mayores impuestos reducen el crecimiento de las economías generando pobreza y tiene un impacto negativo en la recaudación fiscal, agravando el elevado déficit de los gobiernos. En el extremo, los gobiernos se ven obligados a suspender el pago de su deuda o realizar la reestructura de la misma, en condiciones más difíciles y aislándolos del flujo internacional de los flujos de capitales, lo que debilita aún más su capacidad de crecimiento.

Son varias las explicaciones por las que ha sido creciente el monto de la deuda entre los cuales destaca el incremento de los fondos prestables como resultado de la expansión monetaria de los países más desarrollados. Como resultado, la mayoría de los países desarrollados registran déficits

comerciales, lo que significa que adquieren bienes que pagan con dólares, que recibe el resto del mundo. Hoy la mayoría de los bancos centrales en el mundo tienen elevados montos de reservas internacionales, eso propició una importante reducción en las tasas de interés, las cuales llegaron a situarse a niveles cercanos al cero por ciento anuales. En esas condiciones era lógico que las empresas y los gobiernos tuvieran un fuerte incentivo para endeudarse, pero con frecuencia no lo invertían en proyectos rentables.

Con frecuencia este endeudamiento se canalizó a gasto corriente, a subsidios a la población para elevar la popularidad de los gobernantes, a campañas políticas y electorales o a proyectos de rentabilidad de largo plazo, que generan poca liquidez o que tienen perdidas

La aparición del Covid propició que los distintos gobiernos elevarán aún más su gasto para

enfrentar esta pandemia, ya sea incrementando programas de vacunación y tratamiento de la misma o apoyos financieros a las empresas y a las personas para que tuvieran ingresos ante las fuertes caídas en las economías. Como resultado se han creado grupos y sectores sociales que se han visto beneficiados con estos recursos y que no quieren que se suspendan.

Preocupa que en lugar de corregir el problema del excesivo endeudamiento, distintos gobiernos buscan la justificación para seguir incrementando el gasto público, con lo que agravarán aún más el problema. Por ejemplo, los diversos países de la Unión Europea acaban de aprobar incrementar el gasto militar en 5% del PIB para enfrentar amenazas externas y en Estados Unidos se está discutiendo tener un incremento en el gasto público y una reducción de impuestos que elevarían el déficit fiscal al 8% del PIB.

"Este endeudamiento se canalizó a gasto corriente, a subsidios a la población para elevar la popularidad de los gobernantes"

"Distintos gobiernos buscan la justificación para seguir incrementando el gasto público, con lo que agravarán aún más el problema"

Descubre una nueva forma de vivir
LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde dondequieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



Lucerna

JOSÉ VASCONCELOS

UNIVERSIDAD ICEL

LAMAR
UNIVERSIDAD

ANIVERSARIO DEL AHORRO PARA EL RETIRO

A 28 años del SAR, hay confianza de trabajadores: Amafore

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El sistema de pensiones mexicano ha evolucionado y ganado la confianza de los trabajadores, afirmó Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), a 28 años de la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

"Yo creo que hoy hay un conocimiento y una cierta confianza en el sistema, de que el dinero va a estar ahí y sigue ahí. El dinero no se ha perdido", señaló, al destacar que esa percepción positiva es resultado de casi tres décadas de fortalecimiento institucional.

Zamarripa consideró que la reforma de 2020 ha sido el cambio más profundo desde la creación del SAR. La disminución de semanas de cotización y el aumento en las aportaciones obligatorias han mejorado las condiciones para alcanzar mejores pensiones.

"Vienen a cambiar muchas de las variables fundamentales en el sistema", apuntó.

Cabe destacar que, el SAR ha transitado hacia un modelo más robusto y cercano al trabajador, gracias a la migración hacia fondos generacionales, la apertura del régimen de inversión y la adopción de plataformas digitales que mejoran la interacción con los usuarios.

"Lo que hoy tenemos en términos de capacidades institucionales, de marco legal, de interacción con el cliente a través de medios digitales, es producto de muchos, muchos años de trabajo", dijo.

A pesar de los avances, el presidente de Amafore subrayó que uno de los principales retos sigue siendo fomentar el ahorro voluntario, sobre todo en quienes tienen mayor capacidad económica.

"Uno de los grandes retos que claramente tenemos es el financiero. No puedes educar igual a alguien de 25 años que a uno de 40", explicó.

Agregó que el sistema está diseñado para incorporar a los jóvenes desde su primer empleo formal, pero es clave que comprendan que la responsabilidad también es individual.

"Ahí está el dinero, esto te va a servir en 40 años, y además necesitas meterle más con ahorro voluntario", puntualizó.

Contribución

1. Desde su creación, se han acumulado 3.92 billones de pesos en rendimientos.
2. En el primer trimestre de 2025, el Sistema alcanzó 76.2 millones de cuentas; 68.7 millones están en alguna Afore.



SISTEMA. Guillermo Zamarripa, presidente de la Amafore.

ESPECIAL

EL FINANCIERO

iDescarga suplemento gratis!

LIGA SEIS JORNADAS CON AVANCES

Peso mexicano se ubica en su mejor nivel en 10 meses

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El debilitamiento que sigue marcando la cotización del billete estadounidense, al mismo tiempo que pierde parte de su atractivo como activo refugio, permitió que la moneda mexicana se colocara en su nivel más bajo desde agosto del año pasado.

De acuerdo con cifras del Banco de México (Banxico), el tipo de cambio cerró ayer en 18.7654 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.46 por ciento, y con ello ligó seis jornadas con avances.

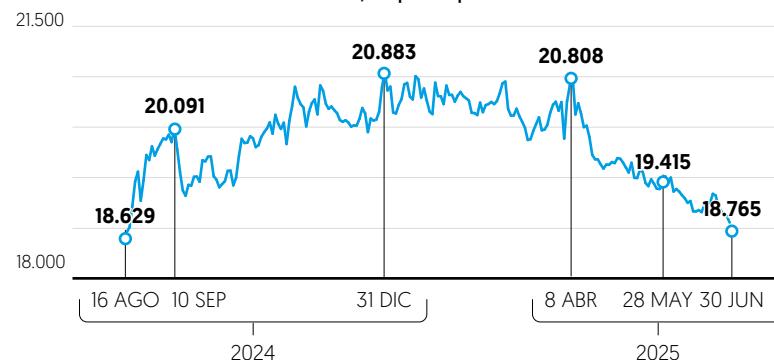
A la par, el índice dólar (DXY), que se encarga de medir la fortaleza de la moneda norteamericana frente a una cesta conformada por seis divisas de países desarrollados, cayó a su punto más bajo desde el 2022, a los 96.87 puntos.

De acuerdo con Enrique Covarrubias, economista en jefe y director de análisis en Actinver, "el dólar está en una situación complicada, se está debilitando y vemos que los inversionistas están optando por otro tipo de activos refugio como el oro, por lo que sería probable ver la cotización del tipo de cambio cerca de los 18 bajos".

Racha ganadora

El peso mexicano extendió su apreciación frente al dólar de EU por sexto mes consecutivo; la cotización del billete verde cerró junio en su menor nivel desde el 16 de agosto de 2024.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

Añadió que el tema de finanzas públicas en EU ha abonado a la debilidad del dólar, aunque precisó, que ello no está beneficiando únicamente al peso mexicano, ya que también muestran fuertes apreciaciones otras divisas latinoamericanas.

Como resultado, en el segundo trimestre el peso interrumpió su racha de cuatro trimestres consecutivos con pérdidas, tras registrar una ganancia acumulada de 8.28 por ciento, su mejor desempeño ordenado de los precios de los activos financieros.

Víctor Gómez Ayala, director de análisis económico en Finamex, destacó que hacia delante, algunos de los determinantes para la cotización del peso serán las decisiones de política monetaria del Banxico y la Reserva Federal, especialmente mientras su comunicación sea clara y permita que los participantes del mercado incorporen las decisiones de forma adecuada en sus posiciones, y esto se traduzca en un ajuste ordenado de los precios de los activos financieros.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,450.88	0.10	59.37	General (España)	1,387.61	0.15	2.04
FTSE BIVA (Méjico)	1,159.15	-0.12	-1.42	IBEX 40 (España)	13,991.90	0.16	22.90
DJ Industrial (EU)	44,094.77	0.63	275.50	PSI 20 Index (Portugal)	7,456.27	-0.89	-67.32
Nasdaq Composite (EU)	20,369.73	0.47	96.27	Xetra Dax (Alemania)	23,909.61	-0.51	-123.61
S&P 500 (EU)	6,204.95	0.52	31.88	Hang Seng (Hong Kong)	24,072.28	-0.87	-211.87
IBovespa (Brasil)	138,854.60	1.45	1,988.81	Kospi11 (Corea del Sur)	3,071.70	0.52	15.76
Merval (Argentina)	1,994,825.00	-2.27	-46,252.75	Nikkei-225 (Japón)	40,487.39	0.84	336.60
Santiago (Chile)	41,423.74	0.41	168.26	Sensex (India)	83,606.44	-0.54	-452.46
CAC 40 (Francia)	7,665.91	-0.33	-25.64	Shanghai Comp (China)	3,444.43	0.59	20.20
FTSE MIB (Italia)	39,792.22	0.13	50.01	Straits Times (Singapur)	3,964.29	-0.05	-1.91
FTSE-100 (Londres)	8,760.96	-0.43	-37.95				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CMR B	1.81	10.37	-1.09	29.29	19.87
LAMOSA *	115.42	5.50	1.60	-6.84	0.37
PEÑÓLES *	521.75	5.24	27.27	119.45	96.00
KUO B	44.00	4.76	10.30	2.33	0.00
DLTRAC 15	18.71	3.89	-4.05	4.47	-10.39

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TLEVISA CPO	8.35	-3.91	11.33	-16.50	20.84
AXTEL CPO	2.43	-3.57	7.52	64.19	120.91
GENTERA *	40.09	-3.42	4.89	76.76	64.98
DANHOS 13	24.53	-3.31	-12.92	28.00	24.41
WALMEX *	62.15	-3.00	-2.43	1.59	13.23

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3733	0.0069	1.2609	1.3740	1.1782
Libra	0.7282		0.5056	0.9182	1.0016	0.8581
Euro	0.8488	1.1655	0.5893	1.0701	1.1669	
Yen	144.03	197.80		181.60	198.10	169.70
Franco s.	0.7931	1.0892	0.5507		1.0900	0.9344

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5893	1.1655	1.0701	0.1081	0.6675	0.2028	
Yen	169.70	197.79	181.59	18.35	113.27	34.27	
Libra	0.8580	0.5056	0.9181	0.0928	0.5726	0.1736	
Dólar HK	9.2483	5.4519	10.7801	9.8997	6.1731	1.8645	
Dólar Sing	1.4978	0.8829	1.7463	1.6032	0.1619	0.3030	
Ringgit	4.9333	2.9227	5.7657	5.2797	0.5362	3.3015	

BALANCE FAVORABLE

17.75%

DE GANANCIA

Acumuló el Nasdaq en el segundo trimestre, su mejor desempeño desde 2020.

9.46%

DE GANANCIA

Reportó el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores en el segundo trimestre.

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

Wall Street registra sólidos avances

VALERIA LÓPEZ

vlopeza@elfinanciero.com.mx

Según analistas de Monex, en el mes, "el inversionista sigue mostrando apetito por el sector tecnológico, el cual, pese a la volatilidad, se mantuvo con poco cambio sus expectativas 2025-2027".

Agregaron que, entre las variables que serán claves para el desempeño de los mercados, se encuentra el crecimiento económico global, ya que, si bien la expectativa 2025 mantiene cierta resiliencia, algunos países muestran señales de desaceleración,

También será clave el escenario comercial, la radical narrativa de Trump, una mayor restricción de la Fed, pero Banxico con mayor flexibilidad, más revisiones a las utilidades para el S&P si se considera una menor actividad económica en EU, noticias sobre la inteligencia artificial en Estados Unidos así como noticias en el plano geopolítico.

En México, se reportó un avance de 9.5 por ciento en el S&P/BMV IPC en el segundo trimestre; en tanto, el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, subió 9.1 por ciento.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,415.9678	0.0007
Australia, dólar	1.7903	0.5585
Brasil, real	6.4037	0.1562
Canadá, dólar	1.6033	0.6237
Estados Unidos, dólar	1.1782	0.8488
FMI, DEG	0.8569	1.1669
G. Bretaña, libra	0.8581	1.1556
Hong Kong, dólar	9.2490	0.1081
Japón, yen*	169.7000	0.5893
México, peso	22.0812	0.0452
Rusia, rublo	91.9949	0.0109
Singapur, dólar	1.4980	0.6675
Suiza, franco	0.9344	1.0702

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	107,396.31	-0.20	2.28	69.88	
Ethereum (ETH)	2,497.53	-0.25	-1.16	-27.87	
Litecoin (LTC)	87.03	0.61	-0.96	16.89	
Ripple (XRP)	2.28				



Contigo todos los días
Elige tu café+
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamañio alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panela (228g) o Croissant pechuga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Valido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

SEMANA DE 40 HORAS

Empresas globales piden flexibilidad en jornada laboral

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Consejo de Empresas Globales —que agrupa a 60 multinacionales y representa más del 40 por ciento de la inversión extranjera directa local— presentó una propuesta escalonada para avanzar hacia una semana laboral de 40 horas, advirtiendo que un enfoque rígido podría

ELEMENTOS.

La revisión del régimen de horas extra, en su límite y costo, así como la modificación a la prima dominical.

poner en riesgo la competitividad, el empleo formal y la estabilidad operativa en sectores clave.

Durante su participación en el 4º Foro para la Implementación de la Semana Laboral de 40 Horas, las empresas indicaron que “estamos ante una reforma de alto impacto que requiere una implementación con visión integral. Una reducción abrupta de la jornada implicaría un alza inmediata de casi 20 por ciento en los costos laborales para puestos operativos, y la necesidad de contratar hasta 15 por ciento más personal para mantener la operación actual”.

Las compañías hicieron un llamado para adoptar un enfoque gradual, con esquemas diferenciados por sector, y una distribución semanal flexible.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número 138820 de fecha 30 de junio de 2025, ante mí, comparecieron las señoras María Guadalupe Vázquez Anguiano, Carolina Vázquez Anguiano e Isabela Vázquez Anguiano, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Bertoldo Vázquez Ramírez, a favor de sí mismas.

Asimismo, la señora María Guadalupe Vázquez Anguiano, aceptó el cargo de Albaacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 30 de junio de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

Omar Cepeda

150 .íZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	198.33	1.70	0.86	-7.01	10.55	14.81
15.49 / 7.86	ALFAA	13.66	0.37	2.74	-8.51	63.98	11.59
65.71 / 38.89	ALSEA*	50.98	0.11	0.22	5.33	-19.84	17.22
17.25 / 13.76	AMXB	16.78	0.34	2.07	2.38	7.77	12.24
690.99 / 505.8	ASURB	599.05	9.31	1.58	-3.76	8.76	12.04
59.92 / 40	BBAJIOO	45.35	-0.10	-0.22	-10.50	-18.30	8.62
71.65 / 49.3	BIMBOA	52.35	-0.51	-0.96	-3.43	-18.98	-5.23
45.2 / 26.43	BOLSAA	42.99	-0.56	-1.29	1.49	38.77	28.87
14.39 / 10.17	CEMEXCPO	12.95	0.07	0.54	-2.48	10.59	10.87
156.76 / 109.79	CHDRAUB	149.00	1.21	0.82	6.18	18.19	18.91
33.3 / 15.7	CUERVO*	22.65	0.14	0.62	-2.12	-31.51	-3.33
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	193.20	0.73	0.38	-6.37	0.58	10.55
460 / 259.4	GAPB	430.73	3.62	0.85	-3.41	56.98	17.51
150 / 109.46	GCARSOA1	133.78	-0.52	-0.39	8.22	6.38	16.05
223.62 / 140.81	GCC*	179.45	-1.00	-0.55	-0.52	4.68	-3.75
43.19 / 20.03	GENTERA*	40.09	-1.42	-3.42	4.89	76.76	64.98
54.97 / 42.04	GINBIURO	48.44	-1.10	-2.22	-0.35	11.43	11.64
180.82 / 130.04	GNFORTEO	171.52	-3.30	-1.89	0.04	20.31	28.03
117.92 / 91.08	GMEXICOB	113.66	0.84	0.74	6.88	15.50	14.89
397.69 / 318.7	GRUMAB	323.77	-0.80	-0.25	-11.42	-3.00	-0.65
36 / 2715	KIMBERA	34.33	0.25	0.73	-0.35	8.47	16.77
198.06 / 147.38	KOFUBL	181.82	2.98	1.67	-1.30	15.90	12.24
29.18 / 16.34	LABB	20.49	-0.06	-0.29	-8.89	19.06	-18.46
43.49 / 30.97	LACOMUBC	41.12	-0.10	-0.24	-2.03	16.50	26.64
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	102.52	-0.38	-0.37	8.26	-21.82	3.41
56.49 / 33.33	MEGACPO	52.59	0.27	0.52	2.08	14.38	55.09
257.7 / 145.09	OMAB	246.50	1.12	0.46	2.76	58.87	37.36
26 / 11.6	ORBIA*	13.07	0.16	1.24	-0.83	-48.81	-12.75
532 / 226	PESOLES*	521.75	25.98	5.24	27.27	119.45	96.00
233.97 / 162.79	PINFRA*	211.43	-1.64	-0.77	-2.91	24.91	19.70
237.18 / 130.01	Q*	192.69	2.18	1.14	-8.16	3.63	9.85
163 / 112.13	RA	155.12	-3.34	-2.11	2.84	13.62	32.51
10.5 / 6.48	TLEVICO	8.35	-0.34	-3.91	11.33	-16.50	20.84
58.3 / 44.26	VESTA*	51.57	0.04	0.08	-7.78	-5.77	-3.08
67.5442 / 51.1298	WALMEX*	62.15	-1.92	-3.00	-2.43	1.59	13.23

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
19.99 / 15.98	ACTINVRB	19.05	0.10	0.53	0.26	19.06	6.90
277 / 10.29	AGUA*	13.99	0.22	1.60	6.23	-48.70	-12.29
51.5 / 32.01	AGUILCP0	48.17	1.45	3.10	0.06	16.32	36.07
16.79 / 8.15	ALPEKA	10.22	-0.10	-0.97	-5.02	-22.98	-21.63
17 / 14.1	ALTERNAB	1.55	0.00	0.00	-6.06	-1.27	3.33
1362.95 / 1009	ANB*	1291.00	0.00	0.00	-5.28	14.53	24.89
22.68 / 15.28	ANGELOD	21.33	0.06	0.28	-1.07	23.80	35.86
3.83 / 2.81	ARA*	3.39	0.05	1.50	4.95	10.06	5.94
8.82 / 5.24	AUTLANB	6.67	-0.06	-0.89	6.21	-22.89	-0.45
2.9 / 0.92	AXTELCP0	2.43	-0.09	-3.57	7.52	64.19	120.91
113.84 / 87.5	BABAFB	90.60	0.00	0.00	-9.40	-20.41	-5.64
304.99 / 181.34	BBVA*	286.56	0.53	0.19	-1.51	56.85	41.16
1720 / 1079	C*	1594.00	7.08	0.45	9.48	37.90	8.66
3.86 / 2.95	CADUA	3.20	0.00	0.00	-2.44	-13.04	-8.31
41.5 / 29	CHNTRAC	38.00	0.00	0.00	-4.45	4.51	7.32
33.38 / 20.98	CIEB	33.38	0.00	0.00	8.03	52.18	27.26
85 / 70	CMCTEZ*	79.93	-1.00	-1.24	-1.38	10.23	6.79
2.01 / 1.03	CMRB	1.81	0.17	10.37	-1.09	29.29	19.87
2.01 / 15	CONVERA	1.70	0.00	0.00	1.19	-12.37	-15.00
33.8 / 29.95	COXA*	30.45	0.00	0.00	-7.16	-9.91	-7.73
0.85 / 0.235	CTAXTELA	0.78	-0.02	-2.26	8.64	97.47	134.94
12 / 8.5	CULTIBAB	10.30	-0.31	-2.92	-6.36	-14.17	-8.04
19.49 / 15	CYDASAA	18.47	-0.01	-0.05	0.16	1.26	7.38
28.5 / 18.9	DANHOS13	24.53	-0.84	-3.31	-12.92	28.00	24.39
12.85 / 10.38	DIABLOI	10.70	-0.02	-0.19	0.38	-9.40	-15.42
24.5 / 17.33	DINEB	21.50	0.00	0.00	0.05	-12.24	-5.49
21.04 / 17.15	DLTRAC	18.71	0.70	3.89	-4.05	4.47	-10.39
1068.87 / 186.36	ELEKTRA*	373.01	-0.99	-0.26	0.81</		

Regulación prudencial

La regulación prudencial exige que los bancos midan y gestionen prudentemente los riesgos, mantengan niveles adecuados de capital y liquidez y cuenten con planes viables de recuperación y resolución.

Lo ocurrido recientemente en nuestro país nos recuerda la importancia de contar con una regulación prudencial sólida en protección de las operaciones a cargo de las instituciones y desde luego los recursos de los depositantes y usuarios de los servicios bancarios.

Se ha cuestionado si la actuación a cargo del Departamento del Tesoro de EU fue justa o no, con pruebas suficientes, y si nuestro gobierno ha hecho bien en cuestionar un actuar sin pruebas a la vista, por una parte, e intervenir gerencialmente a las instituciones, por la otra.

Hay que recordar que el negocio de la banca es uno de alta sofisticación, sujeto a escenarios de vulnerabilidad. Los recursos que reciben los bancos de sus depositantes son en términos generales los mismos puestos a trabajar en operaciones activas de préstamo. De hecho, un

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



banco puede colocar en operaciones activas un múltiplo de los recursos recibidos en depósitos.

En este orden de ideas el servicio de banca y crédito es uno de interés general que frecuentemente obliga a los gobiernos a actuar de forma prudencial en aras de proteger los ahorros del público.

La regulación prudencial y la supervisión efectiva de los bancos tienen el objetivo primordial de fortalecer la estabilidad del sistema financiero e incluyen requerimientos mínimos de capital, procesos de supervisión y evaluación mínima del capital adicional que los bancos deben mantener y la divulgación de información y transparencia que permite a los mercados entender mejor la posición de capital de los bancos.

La versión más reciente de las normas se introdujo a partir de la crisis financiera de 2008 y refuerza requisitos de capital, introduce medidas para mejorar la liquidez y establece un marco para la gestión de riesgos. Al exigir que los bancos mantengan niveles adecuados de capital, se busca reducir la probabilidad de quiebras bancarias y, por ende, contribuir a la estabilidad del sistema financiero.

Visto a distancia, la intervención gerencial decretada recientemente a dos bancos mexicanos parecería obedecer más a una medida prudencial derivada de la declaratoria emitida en Washington que a una situación en el capital de las entidades involucradas.

Al cabo del tiempo, la regulación bancaria, prudencial y el funcionamiento de los regula-

dores bancarios mexicanos han venido depurándose de manera tal que podíamos presumir tener una de las bancas mejor capitalizadas.

El 25 de junio, la Red de Persecución de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (FinCEN) emitió tres órdenes designando a dos bancos y a una casa de bolsa mexicanos como entes sospechosos de realizar operaciones primarias de lavado de dinero al estar relacionadas con el tráfico de opioides y cárteles de narcotráfico.

Estas son las primeras órdenes emitidas por el FinCEN al amparo de la nueva ley en materia de tráfico de fentanilo y, en términos generales, prohíben a las instituciones financieras estadounidenses realizar cualquier transferencia de recursos a las entidades mexicanas señaladas o recibir fondos de estas. Aun cuando estas órdenes surtirán efecto a los 21 días de haberse publicado, el impacto ha sido inmediato y ha puesto en marcha el aparato de regulación prudencial a cargo de nuestras autoridades.

Aun cuando las órdenes emitidas por el FinCEN aplican en territorio estadounidense a las entidades financieras de dicho país, en este como en otros

casos las reglas que se escriben en Washington son de largo alcance y tienen impacto alrededor del mundo, con la enorme capacidad de poner de rodillas a cualquiera.

Parecería por lo pronto que esto ha tomado de sorpresa a las autoridades mexicanas y a las entidades en comento. La actuación de nuestra Presidenta demandando pruebas de un señalamiento tan delicado es adecuada, y desde luego también lo es el actuar de nuestro regulador activando mecanismos de intervención prudencial en protección de las entidades, la clientela y el sistema en su conjunto.

Habrá que esperar el trabajo de las entidades y las autoridades en aclarar la participación de aquellas en operaciones ilícitas, mientras en el plano interno se intenta mantener un ambiente de calma entre la clientela y los mercados.

Es momento de apelar a la coordinación efectiva entre autoridades de ambos países, con miras a la aplicación de la ley y la sanción de actividades que se prueben ilícitas, pero actuando en forma ordenada y consentuada.

Está visto que el riesgo de no hacerlo es enfrentar un daño muy grande a entidades, ahorrores y el sistema en su conjunto.



11º Foro Virtual en Vivo

EL NUEVO ESQUEMA DEL INFONAVIT ¿POLÍTICA SOCIAL O ATENTADO A LA PROPIEDAD?



Modera
SANDRA GONZÁLEZ RULL
Conductora de El Financiero | Televisión



OCTAVIO DE LA TORRE STEFFANO
Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR)



FERNANDO SOTO-HAY
Director General y Fundador
Tu Hipoteca Fácil



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 3 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO



EMPRESAS

REMODELACIÓN A MEDIAS

AICM lleva varios años colapsado; necesita plan a 25 años: ALTA

El aeropuerto enfrenta problemas estructurales que no serán atendidos antes del Mundial 2026: expertos

La falta de visión a largo plazo y la cancelación del NAIM, agravan su deterioro

ALDO MUNGUA
amungua@elfinanciero.com.mx

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) enfrenta una crisis de infraestructura que no será resuelta con las remodelaciones cosméticas actuales, según expertos. Con obras retrasadas y trabajos que serán pausados durante el Mundial 2026, —que se desarrollará del 11 de junio al 19 de julio de 2026 en Canadá, Estados Unidos y México—, el puerto aéreo capitalino requiere inversiones a largo plazo para garantizar su viabilidad en las próximas décadas.

La administración, a cargo de la Marina, apresuró una serie de remodelaciones que, sin embargo, no atacarán la fuerte degradación de la infraestructura del principal aeropuerto del país y que solo serán “cosméticas”, advirtió el director general de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), Peter Cerdá.

En entrevista para EL FINANCIERO, el también director general la Asociación Internacional de Trans-

porte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), advirtió que si bien México podrá afrontar el reto de recibir a los viajeros en el marco del mundial de fútbol 2026, es necesario tener una visión de mediano plazo para garantizar la viabilidad del aeropuerto para las siguientes dos décadas.

“El AICM lleva colapsado varios años, requiere mejoras importantes en las pistas de aterrizaje, las terminales, hemos tenido cambios de planes desde Texcoco, al sistema aeroportuario, y eso viene con una serie de inconveniencias”, refirió.

El director general Agregó que el plan que tiene el gobierno mexicano para ampliar el AICM viene en un momento crítico, por lo que es necesario trabajar de una forma colaborativa, para que el aeropuerto que se vaya renovando se convierta en un *hub*.

“Las mejoras que se tienen que invertir son para que pueda crecer a 20 y 25 años”, aseveró Peter Cerdá.

“México tiene una población muy grande, para muchos sectores es más conveniente ir al AICM, lo mismo con Toluca”

PETER CERDÁ Director general de la ALTA.

Editora: Karla Rodríguez Coordinador: Raúl Ríos Coeditor:

Sin fecha

El gobierno firmó un acuerdo de intención de compra del AIT en 2020, pero éste se postergó debido a la pandemia.

■ % Participación accionaria

Aleática
49

EDOMEX
25

ASA
26

Fuente: AIT, AICM, AIFA y Aleática

Bajan

Con la reducción del AICM, la capacidad del SMA es de solo 73 millones de pasajeros anuales.

► Capacidad anual, millones de pasajeros

AICM 46

AIFA 19

AIT 8

caparate adicional para la promoción internacional del país como un destino turístico, sobre todo porque la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum busca llegar al quinto lugar en atracción de viajeros internacionales, una tarea dura si no se adecuan los aeropuertos más importantes.

NO SE HA DESARROLLADO EL SISTEMA AEROPORTUARIO

La cancelación del aeropuerto de Texcoco fue una de las principales causas del deterioro del AICM, pero ahora, es necesario impulsar a este aeropuerto, así como al sistema aeroportuario, que no ha crecido al ritmo requerido por el gobierno, aseguró Peter Cerdá, director general de la ALTA.

“El desarrollo del sistema no ha ido a la velocidad que esperábamos, en el AIFA hemos visto ese crecimiento, mayor demanda, buena aceptación, el reto es la conectividad con la ciudad, que eso también se está solucionando con la ampliación del tren, las rutas terrestres, con mayor conectividad van a jugar un rol importante dentro del Valle de México, para complementar un poco al AICM, pero también desarrollar su propio mercado”, matizó el directivo.

Pese a la conformación del sistema metropolitano de aeropuertos, que contempla también a Toluca, el flujo de pasajeros solo ha aumentado en alrededor en un millón con respecto a la construcción previa del aeropuerto en Santa Lucía.

“México es una población muy grande, para muchos sectores es más conveniente ir al AICM, lo mismo con Toluca, lo que sí tenemos que es ampliar la oferta de conectividad”, agregó.

La oferta aérea sigue siendo limitada en el mercado aéreo doméstico, que ha disminuido su oferta por problemas con los motores de aeronaves Airbus, así como el retraso en la entrega que aún se padece tras la pandemia.

Las obras de remodelación del principal aeropuerto del país no estarán terminadas para antes de la realización del Mundial de Fútbol como lo prometió el gobierno de Claudia Sheinbaum, por lo que las obras, que iniciaron formalmente el primer día de abril, deberán detenerse durante la justa deportiva.

De acuerdo con información del principal aeropuerto del país, los trabajos de obra como de supervisión, que además fueron adjudicados de manera directa tras invitación restringida, se pausarán entre el 31 de mayo y hasta el 31 de julio del 2026.

Los trabajos se iniciarán el primero de agosto y se espera concluyan

el 17 de noviembre del mismo año.

El director del AICM, José Padilla, admitió que la tardanza en las obras se debió al AIFA, la principal apuesta aeroportaria del gobierno que, sin embargo, jugará un papel complementario para recibir vuelos chárter de las selecciones.

“México es un mercado maduro, hay destinos con buena conectividad y no vemos que va a haber una falta de vuelos o deficiencias en lo que es el servicio aeroportuario, se están haciendo inversiones en renovar aeropuertos, en el caso del AICM van a tardar más tiempo, para el mundial son arreglos cosméticos”, remarcó Cerdá.

El Mundial de Fútbol será un es-

“El AICM lleva colapsado varios años, requiere mejoras importantes en las pistas de aterrizaje y las terminales”



¿Yucatán va a construir barcos de guerra?

S úbitamente, los rebotes de la historia pondrían al estado más pacífico del país dentro de la cadena de suministro de artefactos de combate.

Esta semana la OTAN advirtió que sus países miembros elevarán su gasto en defensa; las empresas que se ocupan de atender esa demanda elevan rápidamente su valor.

Una en particular, es vieja conocida para los yucatecos: Fincantieri, la italiana que vale hoy 225 por ciento más que el año pasado, precisamente por el sonido creciente de los conflictos bélicos que escuchan inversionistas que especulan con la compra de sus acciones.

No es la única. En el mismo lapso, la proveedora de datos útiles para la defensa, Palantir, ganó 426 por ciento en su valor de mercado.

Los mexicanos producen trenes, coches, partes para avión. ¿Por qué no podría construir embarcaciones? Un problema importante está en que los grandes centros de manufactura nacional, como Monterrey, Querétaro o Ciudad Juárez, carecen de salida al mar.

Pero Yucatán tiene un Puerto Progreso en ampliación, decenas de hectáreas disponibles para un astillero, un viejo plan para construirlo con la empresa originaria de Trieste, Italia; una presidenta Claudia Sheinbaum que prometió que el Tren Maya precisamente llegará hasta esa costa comercial peninsular y claro, el TMEC un tratado comercial que en lo

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



fundamental sigue operando en el comercio con Estados Unidos, reduciendo costos de producción.

El plan para un enorme astillero de Fincantieri fue diseñado desde la administración anterior del gobernador panista Mauricio Vila, apoyado por el presidente López Obrador.

En esos días faltaba dinero, tanto de financiamiento gubernamental para realizarlo, como un mercado pujante que justificara la inversión complementaria de la empresa.

El nuevo mandatario morenista estatal, Joaquín Díaz quiere hacerlo realidad durante su turno. Probablemente, Massimo Costa también.

Él fue presentado hace tres semanas por el gobernador yuquense como director de operaciones de Fincantieri, ante el nuevo director general de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) de Progreso, Gustavo Lorenzo Alonso Trani, durante un recorrido por esas instalaciones. **Costa vino a explotar una potencial inversión.**

El escenario mejoró. Las ventas anuales de Fincantieri crecieron 15 por ciento en 12 meses contados hasta marzo, para completar 8 mil 665 millones de euros, de acuerdo con datos recopilados por Bloomberg.

Las pérdidas netas que tuvo hasta 2023 pasaron a números negros el año pasado y la perspectiva de un aumento en sus ventas es palpable, a decir de la revalorización que dio el mercado de acciones a la compañía.

También revelaron en mayo cierta efervescencia las conversaciones que sostuvieron con analistas financieros el director general de la compañía, Pierroberto Folgiero, y Giuseppe Dado, director de finanzas.

El mundo se ha revuelto. Las guerras presentes en Medio Oriente y en Ucrania, sumadas a las demandas de un mayor gasto europeo en armamento por parte del presidente estadounidense Donald Trump, provocan que proveedores de medios de defensa ganen presencia.

Revisen lo que Fincantieri tiene en el portafolio:

Contratos para buques multipropósito de defensa en Indonesia y fragatas en licitaciones en Noruega y Filipinas.

También, el lanzamiento de un nuevo segmento de submarinos con un margen del 17 por ciento, alto para esta industria, y una subsecuente expansión de sus actuales astilleros en Estados Unidos. Además de la optimización de plantas en Italia, Rumanía y Vietnam.

En las costas del Pacífico Puerto Progreso –hoy útil para el comercio de granos, combustibles y algunas piezas de manufactura– iniciaron dragados que aumentarán la profundidad para el tránsito de embarcaciones más grandes.

Fincantieri diseña una estrategia que le permita elevar su rentabilidad. Si bien valiosa, hoy los accionistas de la empresa se quedan con apenas **60 centavos por cada 100 dólares vendidos**. Reportan utilidades netas relativamente paupérrimas.

Tradicionalmente, los bajos costos de México han ayudado a las armadoras automotrices con ese problema. ¿Tendremos piezas de buques o barcos enteros hechos en Yucatán?

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

“Fincantieri diseña una estrategia que le permite elevar su rentabilidad”

infraestructura, tecnología y todo lo que implica el poder migrar al volumen que estamos planeando para los siguientes años”, dijo en entrevista.

Por su parte, Martín Gutiérrez, director de planta de ensamblaje de Giant Motors Latinoamérica, detalló que la inversión duplicará el tamaño de la planta y de las líneas de ensamblaje, que incluyen vehículos eléctricos e híbridos enchufables de la marca.

“Duplicamos nuestra capacidad de producción, gracias a una inversión estratégica que nos permitió pasar de cuatro líneas de ensamblaje a ocho. Hoy ya podemos decir que tenemos la capacidad de producir más de 60 mil unidades al año en un sólo turno y estamos para escalar a 100 mil unidades cuando la demanda lo requiera”, destacó.

Esto permitirá liberar espacio en la actual planta y aumentar capacidad hasta en 30 por ciento para camiones. Por otro lado, los directivos señalaron que la producción y ensamblaje de unidades en Hidalgo, se dedicará únicamente al mercado mexicano.



ESPECIAL

Modelo. Aviones E2 se configurarán en un diseño de una sola clase.

MODELO E195-E2 EMBRAER

Mexicana recibe el primero de 20 aviones

Mexicana, la aerolínea del Estado, recibió su primer avión modelo E195-E2 de Embraer. La entrega de la primera aeronave de nueva generación es un hito significativo en el viaje de modernización de la aerolínea, y reafirma la presencia de este modelo E2 en América Latina. El avión partió de la sede de Embraer con destino a México esta mañana, informó el fabricante.

“Esta entrega marca un nuevo capítulo para Mexicana”, dijo Leobardo Bojórquez, CEO de Mexicana.

Esta entrega es la primera de 20 E2 de nueva generación pedidos por Mexicana, que comprenden 10 aviones E190-E2 y 10 E195-E2. El acuerdo, anunciado en 2024, representa una inversión estratégica de la aerolínea para mejorar la conectividad y la eficiencia operativa.

“El rendimiento, la economía y el atractivo de los pasajeros del E2 lo convierten en el avión perfecto para apoyar nuestra estrategia de crecimiento”, refirió.

Los aviones E2 de Mexicana se configurarán en un diseño de una sola clase. La aerodinámica avanzada, los motores de nueva generación y los sistemas refinados del E195-E2 contribuyen a una reducción del 29 por ciento en el consumo de combustible en comparación con el avión de la generación anterior.

—Aldo Munguía

“Esta entrega marca un nuevo capítulo en la historia de Mexicana”

LEOBARDO BOJÓRQUEZ
CEO de Mexicana

LA FÁBRICA SE UBICA EN CIUDAD SAHAGÚN, HIDALGO

Giant Motors gasta 3 mmdp en ampliar planta de JAC

Producirá hasta 60 mil unidades anuales, lo que significa duplicar su capacidad

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

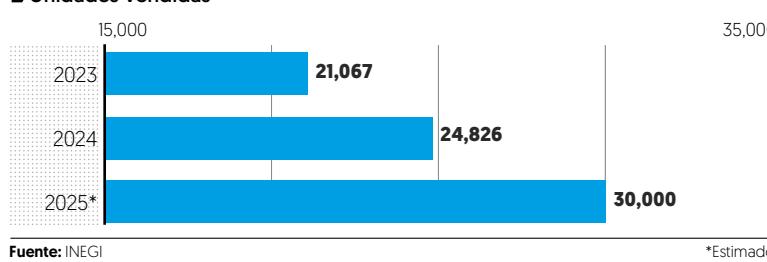
Giant Motors Latinoamérica (GML) invirtió 3 mil millones de pesos para la expansión de su planta productiva y de ensamblaje de JAC en Ciudad Sahagún, Hidalgo, con la cual ampliará su capacidad para armar hasta 60 mil unidades al año.

Elías Massri, CEO y presidente de Giant Motors Latinoamérica, dijo que la inversión representa la expansión de más de 33 mil metros cuadrados para producir camiones comerciales, nuevas líneas de en-

Proyección

Para 2025, JAC estima un crecimiento en ventas del 20% anual, alrededor de 30 mil unidades.

Unidades vendidas



samble, el desarrollo de un patio logístico, una pista de alto rendimiento y la generación de 5 mil 500 empleos directos e indirectos.

“Vamos siguiendo las fases para el siguiente año en cuanto a automatización y una constante inversión. Lo que estamos viendo es

20%

DE CRECIMIENTO

Esto podrían crecer las ventas de JAC con respecto al año anterior; planean producir 36 mil JAC.

ACUSAN A LEY DE TELECOMUNICACIONES DE MÁS CONTROL

Advierten menos independencia y más espionaje a ciudadanos

La nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), aprobada este fin de semana en el Senado, representa un retroceso para el sector debido a que se reemplazó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por un organismo dependiente del Ejecutivo, abriendo la puerta a una captura política del sector de las telecomunicaciones, advirtió Gonzalo Rojón,

director de la consultora The CIU.

La reforma a la LFTyR establece la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), un nuevo órgano que absorberá las funciones del agonizante IFT; sin embargo, ante la presión de especialistas y organizaciones, se introdujo la figura de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT) como

una instancia colegiada.

“Ahora estamos frente a un regulador cuyo diseño favorece la subordinación al Ejecutivo”, añadió el analista de telecomunicaciones.

Afirmó que los cambios estructurales más delicados no fueron corregidos.

“El verdadero problema es de fondo: sin un regulador independiente, todo lo demás es frágil, so-

“Los integrantes de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones serán nombrados directamente por el Ejecutivo”

GONZALO ROJÓN Director de la consultora The CIU

bre todo en un mercado altamente concentrado como el de México”, sostuvo.

Una de las mayores preocupaciones es el artículo 183, que obliga a concesionarios a entregar datos de geolocalización en tiempo real y colaborar con autoridades, sin mecanismos sólidos de control judicial

o transparencia.

“A esto se suma la exigencia de ligar las líneas móviles a la CURP del usuario, lo que construye las bases de un sistema de vigilancia masiva en un país donde el espionaje ilegal ha sido documentado en múltiples ocasiones”, afirmó Gonzalo Rojón.

—Christopher Calderón



Lo Filos. Es la cuarta minera que más oro extrae en el país, con 159.1 mil onzas.

EQUINOXGOLD.COM

EXTRAERÁ ORO Y PLATA EN SU MINA DE LOS FILOS

Equinox Gold invertirá 318 mdd en Guerrero

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

Equinox Gold invertirá 318 millones de dólares en Guerrero para continuar con los trabajos en su mina Los Filos, ubicada en el municipio de Eduardo Neri.

“Esta nueva etapa contempla una inversión significativa, que incluye aproximadamente 318 millones de dólares para la construcción de una planta de molienda y lixiviación por carbón”, señaló Armando Ortega, vicepresidente de Operaciones de Equinox Gold Los Filos.

El anuncio se da luego de la ratificación de los acuerdos entre Equinox Gold y las comunidades de Mezcalay Xochipala, ya que desde el pasado 31 de marzo de 2025, las operaciones de la minera se vieron interrumpidas tras no llegar a un acuerdo con los ejidatarios.

Los representantes comunales Rubén Darío López y Elí Sobrevilla, presidentes de los Comisariados de Bienes Comunales de Mezcalay Xochipala, subrayaron el papel estratégico de sus comunidades en esta nueva etapa minera.

Clave

Equinox Gold invertirá 318 millones de dólares en Guerrero.

Dónde

En Guerrero para su mina Los Filos en el municipio de Eduardo Neri.

Objetivo

La inversión será para la construcción de una planta de molienda y lixiviación por carbón.

Importancia

Los Filos se posiciona como la cuarta empresa minera que más oro extrae en el país.

Fuente: Equinox Gold

“Mezcalay Xochipala somos las comunidades más pujantes de la cuenca del Balsas. Nuestra apuesta al impulsar este nuevo ciclo minero es una apuesta por el trabajo, la proveeduría que generamos y el futuro de nuestros hijos”, afirmaron.

Para Equinox Gold, el reinicio del ciclo minero en Los Filos representa una extensión de la vida útil del proyecto, que se posiciona como la cuarta empresa minera que más oro extrae en el país, con 159.1 mil onzas anuales, de acuerdo con datos de Camimex.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 20h.

**Lunes a Viernes
20 HRS.**

Sofía Villalobos

150 . iZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 1604 Star
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA LORENA LUGO PAZ, NOTARIA 181 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>La suscrita, Maestra en Derecho Tania Lorena Lugo Paz, titular de la Notaría Pública número 181 del Estado de México, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar, que por instrumento público número 6,178 del volumen 158 de fecha 16 de junio de 2025, del protocolo de la suscrita, se llevó a cabo EL INICIO DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUADALUPE ROBLEDO GUTIERREZ, a solicitud de los señores ISAIAS BARRERA ROBLEDO, HILDEBERTO BARRERA ROBLEDO, FELIPE BARRERA ROBLEDO y CRUZ BARRERA ROBLEDO la última de los cuales, fallecido, en su carácter de heredero de sucesión, de CRUZ BARRERA, todos ellos como DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO, y como PRESUNTOS HEREDEROS de la mencionada sucesión, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante la suscrita Notaría dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.</p> <p>Para su publicación, por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 16 de junio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE TANIA LORENA LUGO PAZ NOTARIA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaría Pública número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 40168, de fecha diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, se firmó ante la fe del suscrito Notario "LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PORFIRIO QUINTANAR SOLORZANO, QUE OTORGARON LAS SEÑORAS MARIA DE LA O CRUZ (HOY SU SUCESION) Y NORMA PATRICIA QUINTANAR DE LA O", en su carácter de presuntas herederas de la mencionada Sucesión, otorgando su consentimiento para que se tramite notarialmente dicha sucesión, por lo que en este acto se da por Radicada.</p> <p>Lo anterior se publica para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p> <p>La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 37,191 del volumen 891, de fecha 12 de junio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor ROBERTO RODRIGUEZ ZETINA, que otorga el señor OCTAVIO RODRIGUEZ RUIZ, en su carácter de PRESUNTO HEREDERO DE LA MENCIONADA SUCESION a través de la Tramitación Notarial.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 18 de junio de 2025</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ NOTARIO PUBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,601, de fecha 11 de junio de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS FERNANDO RAMIREZ CANTO y JENNY AVILES GARCIA, otorgaron la INFORMACION TESTIMONIAL en la sucesión testamentaria a bienes del señor LAZARO ZETINA HERNANDEZ (quiero según el dicho de los comparecientes también acostumbrar a los nombres de LAZARO CETINA ZETINA HERNANDEZ o LAZARO ZETINA); asimismo, los señores MARTHA PATRICIA ZETINA GOMEZ, ANA ELENA GOMEZ y DANIEL ZETINA GOMEZ, titulares de la notaría HERENCIA que les corresponde por ley en la sucesión testamentaria a bienes del señor LAZARO ZETINA HERNANDEZ (quiero según el dicho de los comparecientes también acostumbrar a los nombres de LAZARO CETINA GOMEZ o LAZARO ZETINA); así como, acordaron NOMBRAZ COMO ALBACEA de la mencionada sucesión al señor DANIEL ZETINA GOMEZ, quien ACEPTO dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 37,187 del volumen 897, de fecha 11 de junio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA JAIME BECERRA, que otorgan los señores MARIA DEL CARMEN JIMENEZ JAIME, MANUEL JIMENEZ JAIME, MARIA ELENA JIMENEZ JAIME, MARIA DE JESUS JIMENEZ JAIME, GLORIA JIMENEZ JAIME y PATRICIA JIMENEZ JAIME, en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESION a través de la Tramitación Notarial.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 18 de junio de 2025</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ NOTARIO PUBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 87,021 del volumen 2101 de fecha 14 de abril del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de FABRIZIO JULIUS GARDINO JUAREZ, que otorga los señores PAULA JUAREZ y JOSE LUIS GARDINO JUAREZ, respectivamente, en su carácter de ascendientes en primer grado en linea recta del de cujus y compareciendo además en su calidad de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y del acta de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento y el entroncamiento con el el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 25 de abril de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIA DIAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber que mediante escritura número 14,132 del Volumen 352, de fecha 14 de junio de dos mil veinticuatro, ante mí, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora AURELIA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GUADARRAMA, que otorgan los señores JUSTINO GUTIERREZ BALDERAS, MIGUEL ANGEL GUTIERREZ GONZALEZ, en su calidad de conyuge superstite y descendientes del autor de la sucesión testamentaria, presentando para tales efectos la copia certificada del Acta de Defunción número 771 (siete cero), del Libro número 4 (cuatro), Oficialía número 0004 (ceros cero cero cuatro), en el Municipio de Tlalnepantla, de la fecha de registro veinticinco del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a realizar los trámites correspondientes, lo que se públca para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Atizapán de Zaragoza a 12 de junio del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIA DIAZ NOTARIO PUBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>	<p>EDICTO</p> <p>Disposición C. Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Atlíxco, Puebla. En cumplimiento al auto de fecha ocho de enero de dos mil veinticinco, dictado dentro del Expediente número 291/2017 relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por María Esther Medina Cruz en contra de "Grupo Inmobiliario Verhorno", Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de quien legalmente la represente, con relación a la sentencia interlocutoria de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, se requiere a la moral mencionada con anterioridad para que dentro del término de tres días posteriores a la publicación del presente, comparezca a realizar el pago de la cantidad de \$1'006,382.20 M.N. (Un millón seis mil trescientos ochenta y dos pesos con veinte centavos, Moneda Nacional), por concepto de suerte principal, intereses moratorios generados en los contratos de depósito de garantía y el pago de la pena convencional a la cual dicha moral fue condenada dentro del juicio en que se actúa. En caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirán haciendo las ulteriores notificaciones, que deberán contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse.</p> <p>Atlixco, Puebla, a quince de abril de dos mil veinticinco.</p> <p>C. Diligencia Non Lic. Sandra Jiménez Martínez</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcóyotl, México a 5 de junio del 2025.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: I. – El repudio de los posibles derechos hereditarios que le pudieren corresponder en la sucesión testamentaria a bienes de Antonio Gonzalo Reyes Saucedo, también conocido como Gonzalo Reyes Saucedo y Antonio Reyes Saucedo, que realiza la sucesión testamentaria a bienes de María Antonia Gabriela Mendoza Mendoza también conocida como Antonia Mendoza Mendoza, representada por su albacea María Inés Graciela Reyes Mendoza. – II. – La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Antonio Gonzalo Reyes Saucedo, también conocido como Gonzalo Reyes Saucedo y Antonio Reyes Saucedo, para cuyo efecto comparecen ante mí las señoras Luz Marina Leticia y María Inés Graciela, ambas de apellidos Reyes Mendoza en su carácter de descendientes del de cujus y presuntas herederas de dicha sucesión.</p> <p>Por escritura número "137,753" ante mí, el día cinco de junio del dos mil veinticinco.</p> <p>Para su publicación en EL FINANCIERO por dos veces de 7 en 7 días</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,640, de fecha 17 de junio de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, la señora MARIA SONIA SOLEDAD ALTUZAR COELLO, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor FERNANDO CORNEJO GARCIA; y ACEPTO LA HERENCIA instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor FERNANDO CORNEJO GARCIA; Asimismo, la señora MARIA SONIA SOLEDAD ALTUZAR COELLO, ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA instituido en su favor en la mencionada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNANDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:</p> <p>En la escritura pública 46,934 volumen 784, con fecha del veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA SOCORRO VELAZQUEZ GARCIA, que formalizaron los señores ANGELICA, MARIA ESTHER, HECTOR, ROSA MARIA Y RUBEN, todos de apellido MAGANA VELAZQUEZ, en su carácter de descendientes en primer grado de la de cujus e hicieron constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer público tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>PUBLICENSE EN 2 OCASIONES CON UN INTERVALO DE 7 DIAS BAJES ENTRE CADA UNA, EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 18 días del mes de junio del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNANDEZ DE COSS. NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO DE DISTRITO</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>E D I C T O</p> <p>1) ALUMINIO TRANSFORMADO; 2) FUNDICION A PRESION; 3) ADMINISTRADORA DE METALES; 4) FUNDICION Y MOLDEO PERMANENTE; 5) ROLDAN ASESORIAS; Y, 6) OPERADORA DE SERVICIOS, TODAS SOCIEDADES ANONIMAS DE CAPITAL VARIABLE; En los autos del juicio de amparo 1192/2024-II, promovido por el ERNESTO PAEZ RIVERA, contra actos de la Junta Especial "C" de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, se le han señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado por auto de doce de mayo de dos mil veinticinco, notificarlos por edictos, que deberá publicarse por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley de Amparo vigente y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentra a su disposición en la Actuaria de este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo, haciéndole saber que cuentan con un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia, y hacer valer sus derechos; así también, se les informa que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidas que de no hacerlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de este órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 27, fracción I, inciso b), de la Ley de Amparo vigente.</p> <p>CIUDAD DE MEXICO: A 12 DE MAYO DE 2025.</p> <p>EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>LICENCIADO PEDRO ARAGON POZOS.</p> <p>C.H.D.J. (27/2022-E)</p> <p>JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO Jurisdicción Voluntaria EDICTO 1468-2025 EXP. 27/2022</p> <p>Querétaro, Querétaro a 11 de junio de 2025</p> <p>EDICTO</p> <p>1. MARIA ISABEL HERNANDEZ RIOS.</p> <p>P R E S E N T E.</p> <p>En razón de ignorar su domicilio, por medio de este edicto hago de su conocimiento la existencia de la Jurisdicción voluntaria que promueve CENTRO ONCOLOGICO Y DE RADIOTERAPIA TEC 100, S.A.P.I. DE C.V., en contra de MARIA ISABEL HERNANDEZ RIOS Y MEDIC ACCESS SEGUROS DE SALUD, S.A. DE C.V., radicado bajo expediente número 27/2022 del Índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil del primer Distrito Judicial de Querétaro, por lo que se le informa que:</p> <p>a) Que cuenta con el improrrogable plazo de 30 días siguientes a que surta efectos la presente para realizar el pago del monto adeudado correspondiente a la factura identificada con número de folio 4930 de la serie B de fecha 16 de mayo de 2019, por la cantidad de \$29,162.33 (veintinueve mil ciento sesenta y dos pesos 33/100 m.n.)</p> <p>b) Que cuenta con el improrrogable plazo de 30 días siguientes a que surta efectos la presente para realizar el pago de la factura identificada con número de folio 5835 de la serie B de fecha 12 de septiembre de 2019 por la cantidad de \$263,835.26 (doscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos 26/100 m.n.)</p> <p>c) Que los pagos de las facturas referidas anteriormente deberán ser realizados a la cuenta 0823098974 de la sucursal 0236 con CLABE Interbancaria 07268000823098974 del Banco Mercantil del Norte S.A. (BANORTE) cuyo titular es Centro Oncológico y de Radioterapia Tec 100, S.A.P.I. de C.V. (sic)"</p> <p>Quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de ellas.</p> <p>Lo anterior con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio de Primera Instancia.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>SECRETARIA</p> <p>LIC. ANALAURA ORTIZ MORENO</p> <p>SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,117, de fecha 26 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Helling, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA EUGENIA VILLANUEVA Y URIBE, lo siguiente: (I) LA ACEPTACION DE HERENCIA, que realizan a solicitud del señor CARLOS ALBERTO DURAND RIVERA, quien comparece en compañía de sus testigos los señores ETHELVINA MANZANO MARTINEZ y DANIEL ARROYO DE ANDA RUIZ PALACIOS.– (II) EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor ALFREDO DURAND LOPEZ (quien también acostumbra a utilizar los nombres de ALFREDO DURÁN y ALFREDO DURÁN LOPEZ) que realizó a solicitud de los señores CARLOS ALBERTO DURAND RIVERA, MARTHA LORENA DURAND RIVERA, JUAN ALFREDO DURAND RIVERA y GERMÁN EDGARDO DURAND RIVERA (quien también acostumbra a usar el nombre de GERMÁN EDGARDO DURAN RIVERA), en su calidad de descendientes del autor de la sucesión y la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA ELOISA RIVERA ORTIZ (quien también acostumbra a usar el nombre de MARTHA ELOISA RIVERA) en su calidad de conyuge, por quien comparece su albacea el señor CARLOS ALBERTO DURAND RIVERA, en unión de sus coherederos los señores MARTHA LORENA DURAND RIVERA, JUAN ALFREDO DURAND RIVERA y GERMÁN EDGARDO DURAND RIVERA (quien también acostumbra a usar el nombre de GERMÁN EDGARDO DURAN RIVERA), en su calidad de descendientes del autor de la sucesión y la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA ELOISA RIVERA ORTIZ (quien también acostumbra a usar el nombre de MARTHA ELOISA RIVERA) en su calidad de conyuge, por quien comparece su albacea el señor CARLOS ALBERTO DURAND RIVERA, en unión de sus coherederos los señores MARTHA LORENA DURAND RIVERA, JUAN ALFREDO DURAND RIVERA</</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA AVILA FERNANDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37,116, de fecha 26 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor AUGUSTO VILLANUEVA URIBE, lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ALEJANDRO AUGUSTO VILLANUEVA LUNA, como único y universal heredero y albacea de la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARIA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA AVILA FERNANDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37,118, de fecha 26 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor AUGUSTO VILLANUEVA URIBE; (i) EL REPUDIO DE HERENCIA, que otorgó el señor ALEJANDRO AUGUSTO VILLANUEVA LUNA en su carácter de único y universal heredero en la sucesión testamentaria a bienes del señor AUGUSTO VILLANUEVA URIBE; (ii) EL REPUDIO DE LEGADO, que otorgaron las señoras MARIE HEIDI, ERIKA LUISE, INGRID BERTHA Y KARIN ELIZABETH, todas de apellidos GLATT VILLANUEVA, en su carácter de únicas y universales herederas en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA EUGENIA VILLANUEVA URIBE; (iii) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADO que otorgaron los señores ALEJANDRO AUGUSTO VILLANUEVA LUNA, como heredero sustituto, y las señoras MARIE HEIDI, ERIKA LUISE, INGRID BERTHA Y KARIN ELIZABETH, todas de apellidos GLATT VILLANUEVA, como legatarios sustitutos; y (iv) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en favor de la señora KARIN ELIZABETH GLATT VILLANUEVA, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARIA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima de la señora Alejandra Briseño Nuñez, que por escritura número 67,462 firmada el día 25 de junio del año 2025, ante mí, compareció el señor José Alberto Palacios Briseño, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- Acreditar el fallecimiento de la señora Alejandra Briseño Nuñez; b)- Acreditar que la señora Alejandra Briseño Nuñez, no otorgó ni depositó testamento alguno; c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima de la señora Alejandra Briseño Nuñez, ante el suscrito Notario; d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser considerado heredero legítimo; e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos; f)- El reconocimiento de los derechos hereditarios y la aceptación de herencia; g)- El reconocimiento de ganancias por disolución de sociedad conyugal; y h)- El nombramiento del señor José Alberto Palacios Briseño, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 26 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima de la señora Alejandra Briseño Nuñez, que por escritura número 67,463 firmada el día 25 de junio del año 2025, ante mí, compareció el señor José Alberto Palacios Briseño por su propio derecho y en su carácter de causahabiente de la señora Alejandra Briseño Nuñez, quien falleció cónyuge supérstite del autor de la sucesión señor José Sergio Palacios Álvarez, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- Acreditar el fallecimiento del señor José Sergio Palacios Álvarez; b)- Acreditar que el señor José Sergio Palacios Álvarez, no otorgó ni depositó testamento alguno; c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima del señor José Sergio Palacios Álvarez, ante el suscrito Notario; d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, así como el matrimonio a fin de determinar a los herederos legítimos; e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos; f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; g)- El reconocimiento de ganancias por disolución de sociedad conyugal; y h)- El nombramiento del señor José Alberto Palacios Briseño, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 26 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura pública número 138,798, de fecha 27 de junio de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Luis Miguel Arean Martínez y José Antonio Arean Martínez, éste último por su propio derecho y en representación del señor Carlos Arturo Arean Martínez; en unión de sus testigos los señores María Antonieta España Garcés y José Luis Fernández Ortíz, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Jorge Alberto Arean Martínez en dicha escritura, se declararon a los señores Luz Elisa Miranda Lechuga, Luis Miguel Arean Martínez, Carlos Arturo Arean Martínez y José Antonio Arean Martínez, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Jorge Alberto Arean Martínez.</p> <p>Asimismo la señora Luz Elisa Miranda Lechuga, aceptó el cargo de Albacea Definitivo que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de junio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARÍA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,780 de fecha 27 de junio del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES ANA VERONICA DE LOURDES GONZALEZ ROSAS Y RODOLFO GONZALEZ ROSAS, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RODOLFO GONZALEZ SANDOVAL, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora ANA VERONICA DE LOURDES GONZALEZ ROSAS, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de junio 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,767, firmada con fecha 26 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores José Luis Pérez Gaspar y Plinio Fredy Gerardo Rosas, aceptando los legados dejados a su favor, así mismo el señor Plinio Fredy Gerardo Rosas, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Tomasa Rosas Negrete.</p> <p>Asimismo, el señor Plinio Fredy Gerardo Rosas, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declaró que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de junio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,152 de fecha 30 de junio de 2025, ante Mí, los Señores DIANA MARYLU y JUAN LUIS de apellidos CORONA REGUERA aceptaron la herencia, y la Señorita DIANA MARYLU CORONA REGUERA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de su mamá, la Señora HERLINDA REGUERA SÁNCHEZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 163,131 de fecha 11/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras: EVI LEINS (quien también acostumbra usar los nombres de EVI KUTSCHENREITER y EVI LEINS KUTSCHENREITER), MAY-BRITT WOHLWENDER (quien también acostumbra usar el nombre de MAY-BRITT WALDRAFF), DANIELA GOREN (quien también acostumbra usar los nombres de DANIELA BERNER y DANIELA MELIKIAN), ANNIKA SWANTJE LOZITO (quien también acostumbra usar los nombres de ANNICA SWANTJE KELLER y ANNICA SWANTJE BASCHNAGEL) y LINDA KELLY WALDRAFF (quien también acostumbra usar los nombres de LINDA KELLY BEATRICE WALDRAFF-HARREITER y LINDA KELLY BEATRICE WALDRAFF) y la señora LAURA KIM BOCCATO (quien también acostumbra usar el nombre de LAURA-KIM LEINS BOCCATO).</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor: HELMUT WOLFGANG LEINS EGERT (quien también acostumbra usar el nombre de HELMUT WOLFGANG CHRISTOPH LEINS EGERT).</p> <p>Asimismo, el señor GREGORIO CASTRO ROMO aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 163,131 de fecha 11/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor: RAFAEL IVANOVICH GRAJALES BALMORI</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: MARIA DEL CARMEN BALMORI GÓMEZ</p> <p>Asimismo, el señor RAFAEL IVANOVICH GRAJALES BALMORI, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por los efectos del ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, MANIFIESTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> I.- QUE POR INSTRUMENTO 25,421, DE 9 DE FEBRERO DE 2023, ANTE EL LICENCIADO MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, TITULAR DE LA NOTARIA 175 DE LA CIUDAD DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE GERMAN RIOS CASILLAS, EN LA CUAL: <ul style="list-style-type: none"> A.- ACEPTO LA HERENCIA: GERMAN RIOS BASAURI, FRANCISCO RIOS GODINEZ, JORGE RIOS GODINEZ, ELVIRA RIOS GODINEZ, BRENDA RIOS GODINEZ Y DIAÑA VICTORIA RIOS GODINEZ. B.- ACEPTARON LOS LEGADOS: ELVIRA RIOS GODINEZ, DIAÑA VICTORIA RIOS GODINEZ, BRENDA RIOS ESTELLA, JORGE RIOS GODINEZ, GERMAN RIOS BASAURI, FRANCISCO RIOS GODINEZ, JORGE RIOS GODINEZ, GERMAN RIOS RUIZ, LAURA MARINA RIOS RUIZ Y GUSTAVO RIOS RUIZ. B.- ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA: ELVIRA RIOS GODINEZ. II.- QUE, A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, EL TRAMITE DE LA REFERIDA SUCESIÓN, SE CONTINUARÁ ANTE MI. <p>CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE JUNIO DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA NUÑEZ, NOTARIA 138 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>YO, Licenciado FRANCISCO JOSE CORONA NUÑEZ Notario Público número CIENTO TREINTA Y OCHO, en el Estado de Michoacán, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 159 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago CONSTAR Y CERTIFICAR, que, mediante escritura pública número 33320, volumen 2262 de fecha veinte de junio de dos mil veinticinco comparecen en mi oficio público los señores MARIA EULALIA Y/O EULALIA TINOCO CORONA, JOSE LEONARDO, JOSE IGNACIO, ELVA FERNANDO, JUAN MANUEL, ANA MARIA, RUBEN, MARIA GUADALUPE Y MARIA DE LOURDES, todos del apellido TAPIA TINOCO, en cuanto presentes herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de LEONARDO TAPIA SÁNCHEZ, en compañía de los testigos JOSE ALBERTO ZAVALA TAPIA Y LUIS FERNANDO TAPIA SÁNCHEZ, quienes exhiben copia certificada del acta de defunción de la persona en cuestión; declaran los presuntos herederos, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el daño tuvo su último domicilio en esta ciudad de Morelia, Michoacán; además de desconocer la existencia de persona diversa con derecho a heredar en el mismo grado de ellos, o en uno preferente; aceptan la herencia que les corresponde, siendo designado como albacea JOSE IGNACIO TAPIA TINOCO, relevándose de la obligación de otorgar fianza para el desempeño de dicho cargo. Se procede a tomar declaración por separado a los testigos, quienes corroboran el dicho de los comparecientes.</p> <p>LIC. FRANCISCO JOSE CORONA NUÑEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 138</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34779, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LAS DECLARACIONES que otorgaron las señoras ELIZABETH ROSALES ZAMORA y SOFIA LAURA GARCIA ONATE, en su carácter de testigos, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELEISIO PADILLA ESCUDERO, que otorgó la señora LUCIA CAROLINA ONATE SANDOVAL, quien compareció en su carácter de única heredera y albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN ONATE GARCIA, en favor de la última persona mencionada, quien fue la única heredera en la sucesión de referencia y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ELEISIO PADILLA ESCUDERO, que otorgó la señora LUCIA CAROLINA ONATE SANDOVAL, en favor de sí misma y quien compareció en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN ONATE GARCIA, esta última quien fue la única heredera en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34776, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora CARMEN ONATE GARCIA, que otorgó la señora LUCIA CAROLINA ONATE SANDOVAL; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora CARMEN ONATE GARCIA, que otorgó la señora LUCIA CAROLINA ONATE SANDOVAL.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,385, de fecha 27 de junio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, la señora LETICIA GONZALEZ GUADARRAMA, aceptó la herencia que le corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de la señora BERTA DEL REAL LÓPEZ además la señora LETICIA GONZALEZ GUADARRAMA aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>EDICTO ACTA 05/2025</p> <p>Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 14 de marzo de 2025.</p> <p>En fecha 22 de enero de 2025, Licenciado Fernando Velasco Turati, Notario Público número 08 del Estado de México, solicitó a la Oficina Registral de Tlalnepantla, la reposición de la partida 234, del volumen 11, libro primero, sección primera, cuya fecha de inscripción es seis de abril de 1959, respecto del inmueble que en dicha inscripción quedó descrito como: "...Departamento número 401, del Edificio 55, Edificio tipo 5N-2R, sujeto al Régimen número 18, de propiedad en condominio de "El Rosario II", Sector III-G, del Conjunto Habitacional "El Rosario Estado de México", ubicado en las calles de Av. Cultura Tolteca, Av. Civilizaciones, Av. de las Culturas, y Av. Cultura Griega, en El Rosario, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 57.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al sur: en 4.80 m. Y 2.75 m. con fachada principal a área común del sector y 1.30 M. con vestíbulo de acceso; al oriente en 4.15 m. con cubo de escaleras y vestíbulo de acceso y 3.05 m. con departamento no. 402; al norte en 8.85 m. con fachada posterior a área común del sector. Al</p>

MUNDO



En custodia. El exfuncionario español fue llevado a la cárcel Soto del Real por orden del Tribunal Supremo.

CASO KOLDÓ EN ESPAÑA

Envían a prisión a operador político de Pedro Sánchez por corrupción

El exsecretario del PSOE presuntamente era el líder de una red criminal que cobró comisiones ilegales por adjudicar obras

La libertad del político podría poner en riesgo las pruebas ante un eventual juicio: juez

MADRID.- Santos Cerdán, quien hasta hace 18 días era secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y considerado el principal operador político del presidente Pedro Sánchez, ingresó este lunes en la cárcel de Soto del Real por orden del Tribunal Supremo.

El juez Leopoldo Puente atendió la solicitud de la Fiscalía Anticorrupción, tras escuchar la declaración del exdirigente socialista, quien sólo respondió a su abogado.

Según el juez, hay "notabilísimos indicios" de que Cerdán lideró una "red criminal" para el cobro de comisiones ilegales a cambio de adjudicaciones de obra pública.

Aunque el juez descartó riesgo



Relación. Santos Cerdán es considerado el principal operador político de Sánchez.

de fuga o de reincidencia, consideró que su permanencia en libertad podría poner en riesgo la conservación de pruebas esenciales para un eventual juicio.

En su resolución, sostuvo que Cerdán desempeñaba el papel central dentro de una supuesta organización delictiva conformada, además, por el exministro de Transportes, José Luis Ábalos y su entonces asistente, Koldo García.

El grupo habría operado en conjunto con terceros, utilizando su influencia política para adjudicar de manera ilícita obras públicas a cambio de "premios económicos".

Según la investigación, el esquema se remonta a 2018, cuando Cerdán y Koldo habrían comenzado a operar a través de una empresa navarra, Servinabar, y sumado después a Ábalos, entonces titular de Transportes, para facilitar contratos desde la Dirección General de Carreteras y el organismo público ADIF.

Urge ONU a reactivar el desarrollo ante caos climático

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, propuso impulsar el desarrollo ante el "caos climático, conflictos y desigualdades", en la cumbre de financiación en Sevilla, España, con la participación de 50 jefes de Estado. "Estamos aquí [para] poner en marcha el motor del desarrollo y acelerar la inversión", expresó.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

ANTE ATAQUES A UCRANIA

UE alarga sanciones económicas contra Rusia

BRUSELAS.- La Unión Europea renovó las sanciones económicas contra Rusia por seis meses más, hasta el 31 de enero de 2026, debido a sus acciones desestabilizadoras en Ucrania.

"Seguiremos presionando a Moscú para que cese su guerra", afirmó Kaja Kallas, alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores.

El acuerdo para prolongar estas medidas, adoptadas desde 2014 tras la anexión de Crimea, y ampliadas en 2022 por la invasión a gran escala contra Ucrania, fue sellado por los líderes europeos en su cumbre del pasado jueves en Bruselas.

En paralelo, el ministro de Exteriores alemán, Johann Wadephul, visitó Ucrania para reafirmar el apoyo de Berlín a Kiev.

"Apoyar a Ucrania es clave en nuestra política exterior. Los ucranianos defienden no sólo su soberanía, sino la seguridad de Europa frente a la agresión del presidente ruso, Vladímir Putin".

Wadephul enfatizó que, mientras Putin rechace negociar, la Unión Europea y el G7 seguirán limitando los recursos de Moscú mediante sanciones.

Por otro lado, Leonid Pasechnik, funcionario designado por Rusia, afirmó que las fuerzas de Moscú controlan totalmente la región de Lugansk. De confirmarse, sería la primera región bajo control absoluto ruso tras más de tres años de guerra. Kiev no ha respondido aún a estas declaraciones. —Agencias



Apoyo. Zelenski recibió al ministro de Exteriores alemán, Johann Wadephul.

SALAMINA, Grecia.— Bajo las aguas del estrecho que separan a esta isla con el puerto de El Pireo yacen los despojos de miles de barcos de la poderosa flota persa que fue derrotada por los griegos 480 años antes de Cristo, en el –quizá– combate naval más importante de la historia.

En condiciones de inferioridad abismal, los soldados de Temístocles salvaron, para bien de la humanidad y hasta nuestros días, la democracia, la filosofía y el teatro, que son pilares de la cultura occidental. Recuperaron Atenas. Reconstruyeron la Acrópolis sin mano de obra esclava. Y volvieron al templo cívico de la deliberación pública: el ágora.

Hoy, a 35 grados de temperatura, los habitantes de Salamina disfrutan la playa y el agua, casi tan turquesa como la de Bacalar, mientras pasan de manera silenciosa ante nuestros ojos barcos cargueros de todo el mundo que entran al puerto de El Pireo, que ya no es de los griegos, sino de China.

Sin disparar nada ni enemistarse con Grecia, en 2021 Xi Jinping logró lo que Jerjes no pudo hacer con la armada persa hace casi dos mil 500 años: el dominio de 100% de la terminal de carga de El Pireo y 67% de la autoridad portuaria donde llegan 24 mil barcos (ochos mil de carga y servicios portuarios) cada año, con cinco millones 100 mil contenedores.

También tienen los puertos de Zeebrugge (a 16 km de Brujas, en Bélgica), Valencia, Bilbao, Amberes, Rotterdam, Marsella, Le Havre, Hamburgo... total o parcialmente.

Los barcos que pasan ante nuestra mirada traen automóviles, autopartes, maquinaria pesada, ropa, computadoras,

China, la invasión silenciosa

celulares, fertilizantes, petróleo, metales, chips, semiconductores y mercancías a bajo costo...

Y traen un modelo de sociedad diferente al que defendieron los soldados de Salamina cinco siglos antes de Cristo.

“China no viene a imponer un modelo ideológico. Viene a construir dependencia”, dice a este reportero Juan Pablo Cardenal, autor del libro *La telaraña china*, y excorresponsal en Pekín: “Ellos no necesitan que los imites, les basta con que dependas”.

La expansión china en Europa, desde luego, no es neutra.

Tienen una idea distinta respecto de valores que para nosotros son universales, como los derechos humanos y las libertades.

Para China, el derecho de los gobiernos está por encima de los derechos individuales.

Las libertades civiles obstruyen el progreso económico.

Los derechos humanos son tan relativos como “la idiosincrasia” de cada país. En otras palabras, los “usos y costumbres” tienen un valor superior a los derechos individuales del ser humano.

Eso venden en Europa, con un éxito que crece proporcionalmente a sus inversiones. ¿A quién le importan las minorías uigures aplastadas en China? ¿Los periodistas presos? ¿Los disidentes encarcelados?

Los nacionalismos en países europeos han comprado la medicina de Xi y tienden a destruir las instituciones democráticas, el pluralismo, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión.

Hungría es un buen ejemplo de esa destrucción. ¿Por qué

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



será? Ese país concentra 45% de la inversión china en toda Europa.

Ahí se instaló la planta china de BYD, que es la mayor fabricante de coches eléctricos del mundo, diseñada para llegar a producir 300 mil vehículos al año.

Ahora entran por El Pireo la mayor parte de los 500 mil coches que los chinos venden en Europa cada año.

Un informe del Parlamento Europeo identifica cinco áreas críticas de riesgo asociadas a la creciente presencia china en sectores estratégicos, que en síntesis dicen:

–Dependencia económica: el control chino de nodos logísticos clave (El Pireo, Valencia, Zeebrugge...) permite a Pekín

influir de forma directa sobre las cadenas de suministro europeas. Da a China la capacidad de presionar a países con la amenaza de paralizar sus rutas comerciales o suspender inversiones, como ya ocurrió en Perú cuando Cosco amenazó con retirar su capital del puerto de Chancay si se revisaba la concesión que recibió en exclusiva por 30 años.

–Coerción política: el capital chino funciona como palanca diplomática. Grecia vetó una declaración de la Unión Europea sobre derechos humanos en China. Fue la primera vez que un país miembro rompía el consenso en ese tema.

–Riesgo cibernetico y de datos: los puertos gestionados por las empresas chinas emplean software y tecnología de sensores fabricados por la empresa estatal ZPMC. La UE admite que carece de capacidad para auditar esos sistemas, lo que abre la puerta al espionaje industrial, la manipulación remota o la recopilación encubierta de datos comerciales.

–Potencial uso militar de infraestructuras: aunque el uso actual de puertos controlados por China es civil, sus características técnicas los hacen aptos para misiones logísticas del Ejército Popular de Liberación. Cosco está obligada legalmente a colaborar con los objetivos estratégicos del gobierno chino, incluyendo el apoyo a operaciones navales.

–Erosión de estándares laborales y ambientales: China opera sin el marco de rendición de cuentas que enfrentan las multinacionales europeas. Viola derechos de los trabajadores y

provoca daños ambientales en países con instituciones débiles (Grecia y Hungría).

A 15 minutos en ferry de la histórica isla desde donde veo pasar los barcos, y por cuyo estrecho los griegos salvaron su democracia y nos legaron una cultura que aún pervive, está el puerto de entrada a Europa continental, bajo dominio de China: Ocean Shipping Company (Cosco).

El control de los mares es clave para la expansión económica y militar de China, por donde mueve 90% de su comercio. Actualmente tiene participación en un centenar de puertos en 60 países, dice Juan Pablo Cardenal.

Pero el hub más importante en el Mediterráneo está aquí, ante nuestros ojos: El Pireo, controlado 100% por Cosco, del Estado chino.

Como todas las empresas chinas, tiene en su estructura corporativa una célula del Partido Comunista.

Desde ahí, China se expande por Europa con una “invasión” de dos mil 300 millones de artículos con precios por debajo de los 150 euros (cifras de 2023).

En menos de cuatro años, China será el proveedor de 45% de la manufactura mundial, más que Estados Unidos y sus aliados juntos, cuando apenas en 2001 sólo representaba 6% de esa producción (dato publicado por Tom Friedman en *The New York Times*).

El próximo martes, día en que aparece esta columna, los invito a un recorrido por el corazón de la gran empresa naviera china que bombea desde ahí su torrente de mercancías y acumulación de poder por las arterias del Mediterráneo, los Balcanes y el Mar Negro.

Israel reconoce haber herido a civiles en centros de ayuda y dice ajustar protocolos

JERUSALÉN
AGENCIAS

Al menos 60 personas murieron en Gaza tras intensos bombardeos israelíes contra escuelas convertidas en refugios y puntos de distribución de ayuda, en uno de los ataques más letales en las últimas semanas.

Los ataques ocurrieron mientras el ministro israelí de Asuntos Estratégicos, Ron Dermer, viajaba a Washington para negociar un alto al fuego impulsado por el presidente Donald Trump, quien pidió “llegar a un acuerdo y recuperar a los rehenes”. Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel, se reunirá con el mandatario estadounidense el próximo lunes en la Casa Blanca.

En Gaza, los combates no cesan.

PAPA CONDENA USO DEL HAMBRE COMO ARMA DE GUERRA

Bombardeos israelíes dejan 60 muertos en Gaza



Daños. Los ataques israelíes en Sabah dejaron varios heridos.

El Ejército israelí emitió órdenes de evacuación en el norte, desencadenando nuevos desplazamientos. “Las explosiones eran incansables; parecían terremotos”, relató Salah, de 60 años y padre de cinco hijos.

Los bombardeos alcanzaron escuelas como Al Hurriya y Zainba, dejando al menos ocho muertos. Otras, como Al Falah y Yafa, recibieron avisos previos y evitaron víctimas, pero en Fahd Al Sabah hubo heridos por un ataque sin advertencia. En el campamento de Al Shati, fallecieron siete personas, y en Yabalia, 17 perecieron tras ataques a viviendas.

Las Fuerzas Armadas israelíes admitieron que civiles resultaron heridos en centros de distribución de ayuda y anunciaron nuevas instrucciones tras las “lecciones aprendidas”.

Desde el levantamiento parcial del bloqueo, el 19 de mayo, la ONU reporta más de 400 palestinos muertos mientras buscaban ayuda.

Un informe del diario *Haaretz* señaló que el fiscal general militar ordenó investigar posibles crímenes de guerra por disparos deliberados contra civiles. El Ejército también reconoció imprecisiones en bombardeos de artillería, que causaron entre 30 y 40 víctimas.

Israel sostiene que opera cerca de los centros de ayuda para evitar que caiga en manos de Hamás. Sin embargo, un alto funcionario de la ONU denunció que la mayoría de las víctimas intentan acceder a sitios de la Fundación Humanitaria de Gaza, que distribuye alimentos.

Ante este panorama, el papa León XIV criticó el uso del hambre como “arma de guerra”, calificándolo de “barato” y “vergonzoso” en un mensaje a la FAO.

Aseveró que la tierra puede alimentar a todos, pero urgió pasar “de las palabras a los hechos” para combatir la malnutrición, enfatizando que compartir, no acumular, es la clave para erradicar el hambre.

Fenómenos judiciales

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista
en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



La semana pasada, el sistema judicial de los Estados Unidos de América enfrentó un fenómeno de notable trascendencia política: la Corte Suprema de Justicia emitió una decisión significativa en el caso Trump vs. CASA, mediante la cual resolvió limitar la competencia de los jueces federales para expedir *injunctions* (el equivalente a nuestras resoluciones de suspensión en el juicio de amparo) con efectos generales o colectivos, en juicios promovidos por particulares contra la Orden Ejecutiva número 14160. Dicha orden, emitida por el presidente Donald Trump, busca restringir la ciudadanía por nacimiento a hijos de inmigrantes indocumentados.

La decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos no abordó el fondo de la controversia —esto es, la constitucionalidad de la citada Orden Ejecutiva—, sino que se circunscribió a un pronunciamiento de naturaleza procesal. En efecto, la Corte resolvió que los jueces federales no pueden suspender con efectos generales la aplicación de dicha orden, lo que obliga a cada persona interesada a promover un juicio en nombre propio para obtener los beneficios de una medida de suspensión judicial.

Esta determinación ha suscitado preocupación entre defensores de derechos humanos, quienes advierten un fenómeno de “fragmentación de la justicia”. Argumentan que la resolución de la Corte genera un escenario desigual: algunos lograrán proteger sus derechos mediante *injunctions*

válidamente otorgadas, mientras que otros —carentes de medios para acceder a una defensa adecuada— verán sus derechos vulnerados ante la ejecución de la Orden Ejecutiva 14160.

Una línea crítica del fallo ha subrayado su posible motivación política. Sin que existan pruebas concluyentes al respecto, se ha señalado —no sin algún asidero racional— que las resoluciones de los jueces de distrito provinieron mayoritariamente de tribunales liberales, cuyos integrantes fueron designados por presidentes demócratas, mientras que la decisión de la Corte Suprema obedeció a una mayoría conservadora, conformada por *justices* designados por presidentes republicanos.

Al examinar cuántos de los 670 jueces federales de distrito han sido nombrados por presidentes demócratas, cuántos de ellos han otorgado medidas de suspensión con efectos generales y cómo está integrada la Corte Suprema de Justicia —en particular, la forma en que votó su mayoría conservadora el pasado 27 de junio— resulta plausible aceptar que dicha tesis crítica no carece de fundamento.

No obstante, el debate no debe centrarse exclusivamente en la “carga política” de la decisión judicial, sino en cómo la función jurisdiccional incorpora, de manera inevitable, un principio de representatividad política nacional, derivado del mecanismo de designación de sus operadores. Es cierto que el pensamiento y la inclinación ideológica de jueces y ministros

puede influir decididamente en la interpretación constitucional de un acto de gobierno. Pero también lo es que dicha evolución jurisprudencial debe darse de manera gradual, institucional y sensata.

En Estados Unidos, los *justices* de la Corte Suprema son designados por el presidente y ratificados por el Senado, con carácter vitalicio. Por ello, las vacantes se presentan de forma esporádica y su relevo ocurre de manera escalonada. Esa paulatina renovación garantiza, en gran medida, la estabilidad del entendimiento constitucional. Las resoluciones de dicha Corte contribuyen así a la seguridad jurídica. El fallo del pasado 27 de junio constituye un giro relevante —aunque aún no definitivo— que ha tardado años en consolidarse.

Al trasladar esta experiencia a la reciente reforma judicial en México, encontramos paralelismos importantes y otros aspectos que requieren anticipación para evitar consecuencias indeseables.

La resolución de la Corte estadounidense del 27 de junio pasado sería, en nuestro contexto, jurídicamente inviable o innecesaria —según se quiera ver—. En efecto, el 15 de septiembre de 2024 se reformó la fracción X del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En dicha reforma, el Congreso de la Unión decidió que, tratándose de normas generales —leyes, reglamentos o tratados internacionales—, las resoluciones de suspensión dictadas por jueces no pueden tener efectos generales. En consecuencia, toda persona interesada debe promover individualmente el juicio de amparo correspondiente. La Constitución federal ordena lo mismo que decidió apenas la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Paradójicamente, esta decisión —de corte aparentemente restrictivo— fue adoptada en México por un Congreso mayoritariamente liberal, mientras que en Estados Unidos la misma postura provino de una Corte de perfil conservador.

En cuanto al relevo paulatino de ministros en la Suprema Corte

de Justicia mexicana, el diseño institucional es muy distinto al modelo estadounidense. La reforma judicial aprobada el año pasado contempla la sustitución de cuatro ministros en 2033 y de cinco más en 2036 (salvo en el caso de las tres ministras que permanecerán en el cargo). Es decir, la totalidad del Pleno se renovará en dos etapas, a ocho y once años respectivamente. Aunque este diseño pretende preservar la memoria histórica del derecho constitucional, su frecuencia podría propiciar giros abruptos en la interpretación jurisprudencial, afectando la estabilidad del sistema, porque el número de ministros que cambiará en cada ocasión será relevante, y su importancia influirá en la construcción de mayorías en los procesos de votación de sus sentencias.

Ante este panorama, cabe preguntarse: ¿qué mecanismos podrían favorecer una mayor deliberación constitucional y mitigar la inestabilidad de los precedentes? Curiosamente, en el defectuoso sistema actual de elección judicial, esa “paz” podría surgir si se evitara la formación de mayorías parlamentarias efímeras, se respetara genuinamente el sufragio ciudadano y se garantizara que quienes acceden a la Suprema Corte sean juristas de probada trayectoria y competencia en derecho constitucional. Estos perfiles deberían surgir de un foro auténticamente plural, con pensamiento universal y vínculos reales con una comunidad diversa de electores que no ejerzan control sobre sus decisiones.

En suma, la legitimidad de la función jurisdiccional en nuestro sistema constitucional depende, en última instancia, de la autenticidad del sistema electoral consagrado en la Constitución. Solo así podrá garantizarse que la Suprema Corte de Justicia no derive en un órgano sometido al vaivén político, sino en un verdadero garante de la justicia constitucional. Vaya paradoja. Deberíamos buscar un mejor escalonamiento de los nombramientos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

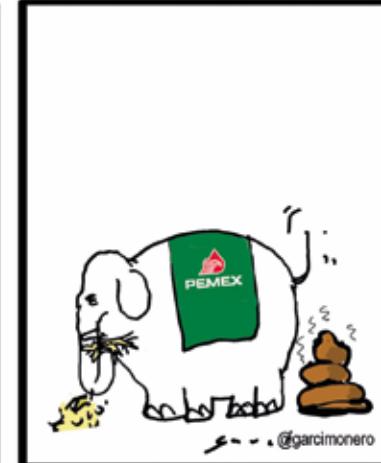
Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Proveedores



@garcimonero

Cuando el mar nos alerta: el caso del barco hundido

Luis Wertman

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@LuisWertman



Hace unas semanas, un suceso pasó casi desapercibido para muchos. Pero lo que sucedió en alta mar tiene implicaciones mucho más profundas de lo que parece. Me refiero al hundimiento del buque Morning Midas, cargado con más de 3 mil vehículos —muchos de ellos eléctricos o híbridos, provenientes de marcas chinas— que se hundió tras incendiarse a mitad del Pacífico. ¿Qué ocurrió y por qué importa tanto?

El 3 de junio de 2025, este

enorme barco de carga sufrió un incendio en la cubierta donde estaban los autos eléctricos. Las sospechas apuntan a una explosión provocada por baterías de ion-litio. Estas baterías —potentes, eficientes, pero volátiles— generaron un incendio imparable. La tripulación logró evacuar con vida, pero el barco quedó a la deriva, hasta que finalmente se hundió a más de 5 mil metros de profundidad en aguas del norte del Pacífico.

¿Y por qué esto no puede pasar como una simple “tragedia

aislada”? Porque lo que transportaba no era solo una carga de automóviles: era un símbolo del cambio global que estamos viviendo.

Nos encontramos en plena transición hacia nuevas energías! El vehículo eléctrico ya no es una rareza. Sin embargo, como toda transformación tecnológica, trae consigo nuevos riesgos, nuevas reglas, y una pregunta crucial: ¿estamos preparados para gestionarlos?

Este caso no es el primero. En 2022, el Felicity Ace —otro carguero lleno de autos eléctricos de lujo— también se incidió y terminó en el fondo del mar. ¿Coincidencia? No. Es una advertencia. Las baterías de ion-litio, si no se manejan con precisión y protocolos estrictos, pueden ser bombas de tiempo flotantes y en Tierra!

Lo que pasó con el Morning Midas debería activar alertas en tres niveles:

- En la industria naviera:

urge revisar los protocolos de transporte marítimo de vehículos eléctricos. No se trata solo de cambiar embalajes, sino de rediseñar sistemas de ventilación, espacios de aislamiento y brigadas especializadas.

- En la regulación e instalación de puntos de carga en las casas y edificios. No es solamente conectar al enchufe. Es el cálculo de cargas. Consumos. Subestaciones. ¡Toda la instalación eléctrica!

- En la conciencia ciudadana: es vital que comprendamos que la sostenibilidad no se alcanza solo con cambiar de producto, sino con transformar los sistemas completos. El auto eléctrico no es “limpio” si contamina al fabricarse, al transportarse o al desecharse mal.

El fondo del mar, donde hoy yacen 3 mil autos, es un recordatorio incómodo de que lo “verde” también puede contaminar. Según reportes oficiales, no hay signos visibles de fuga tóxica. Pero ¿quién puede garantizar que no habrá impacto en el ecosistema marino profundo, donde la vida es delicada y aún en gran parte desconocida?

La solución no está en frenar

la transición tecnologica. Al contrario: debemos acelerarla. Pero con responsabilidad, con ciencia, con supervisión y con estándares compartidos y universales! Porque el planeta no distingue fronteras, pero sí distingue entre lo que se hace bien y lo que se improvisa.

También es momento para que México, como receptor de esta carga y actor en la cadena de suministro global, alce la voz. Exigir seguridad en la logística no es protecciónismo: es inteligencia nacional. ¡La confianza y la seguridad se construyen y desde la previsión y prevención!

A mí no me asustan los retos tecnológicos. Me preocupa más la falta de preparación ética y operativa. Si un buque puede hundirse por no anticipar un riesgo, ¿qué otros “buques” —económicos, sociales, ambientales— estamos dejando navegar sin brújula ni control?

Este incidente no es solo una anécdota marítima. Es un espejo. Nos muestra la urgencia de un desarrollo con visión integral, donde el progreso no nos explote en las manos, ni en los edificios, ni en las calles, ni en el mar.

Totalitarismo y recesión económica

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El catálogo del totalitarismo avanza a toda velocidad y sin pausas en el Congreso dominado por las mayorías artificiales del oficialismo para desahogar la agenda legislativa que busca aprobar todo el entramado jurídico para afianzar al actual régimen en el poder y cercenar las libertades de los mexicanos con la ley espía, la de censura, la militarización y el acceso total a la vida y datos personales de la población, entre otras leyes.

La autoridad tendrá acceso libre e irrestringido a la información biométrica, fiscal, médica, financiera, registral, telefónica y de geolocalización de todos los ciudadanos, incluso sin orden judicial.

Si esto no significa una violación flagrante al orden constitucional (que todavía está vigente), entonces no sabemos qué podría atentar más contra los derechos fundamentales. Aunque en una autocracia todo es posible.

El control total de la libertad de expresión y de los medios de comunicación a través de la ley censura que ordena la creación de una agencia digital gubernamental será la Santa Inqui-

sión de la 4T para sancionar e incluso retirar concesiones a los medios electrónicos que son incómodos al régimen.

Con la ley antilavado no solo se busca evitar el lavado de dinero, como el que, a decir de las autoridades del Tesoro de Estados Unidos, realizan Vector, CIBanco e Intercam, sino una total injerencia a los datos bancarios de los usuarios y ello, de suyo, desalienta el uso de la banca para fortalecer el uso de cash.

La prisa del gobierno de la presidenta Sheinbaum por acelerar los procesos legislativos para aprobar la agenda es irresponsable. Además de hacer todo apresuradamente, no consideran las consecuencias que este apresuramiento tiene para la gobernabilidad.

Si hace como pato, camina

como pato y nada como pato, pues es un pato; si se eliminan los contrapesos al Poder Ejecutivo, se consolida la militarización, se somete al Poder Judicial, se amordaza la libertad de expresión, desaparecen los organismos autónomos, se copta a las autoridades electorales y a la CNDH y se coartan las libertades de la población, entonces estamos ante una dictadura, aunque para algunos aduladores del régimen y jilguerillos de la 4T, tan solo son actualizaciones al orden constitucional.

RIESGO DE RECEPCIÓN ECONÓMICA EN 2025

Paralelo a la imposición del régimen autoritario, diversos especialistas convocados por el Grupo de Política Económica de ICC México advierten que el país enfrenta una combinación de riesgos internos y externos que podrían derivar en un escenario de estancamiento o inclusive una ligera recesión en 2025 si no se corrigen los desequilibrios estructurales.

Se enfrenta a un escenario económico desafiante, con una elevada probabilidad de entrar en una ligera recesión en los próximos meses, ante un contexto de inflación persistente, estancamiento en la actividad económica, desafíos fiscales y un entorno global altamente incierto y fragmentado.

México opera actualmente

por debajo de su potencial económico, con una brecha negativa del producto que se ampliará en los próximos dos años si no se corrigen las distorsiones actuales y, aunque hay factores internacionales que podrían moderar los impactos —como la estabilización de precios de energía o los avances tecnológicos—, el balance de riesgos sigue siendo claramente a la baja.

En el ámbito interno, se identificó una combinación preocupante, como es el hecho de que la política monetaria se mantiene restrictiva, la economía muestra signos de desaceleración —con una estimación oficial de crecimiento de apenas 0.1% para este año— y se observa un debilitamiento del mercado laboral, con caída en la ocupación y aumento del empleo informal.

Uno de los principales focos de atención es la inflación subyacente, que ha repuntado en los últimos meses a pesar del debilitamiento de la demanda interna y la apreciación del tipo de cambio, lo cual refleja presiones estructurales que no han sido resueltas, entre ellas, el crecimiento sostenido de los costos laborales unitarios, impulsado por aumentos

salariales que superan el ritmo de crecimiento de la productividad, lo que ha contribuido a una inflación particularmente persistente en el sector de los servicios.

En materia fiscal, hay restricciones estructurales derivadas de un elevado déficit público, que limita la capacidad del Estado para responder a choques externos o financiar proyectos de desarrollo porque, si bien se han planteado medidas para reducir el déficit en 2025, el problema de fondo persiste, como es la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano y largo plazo.

La convulsión en el entorno internacional incide en este diagnóstico. Este entorno se caracteriza por una incertidumbre económica y comercial sin precedentes, donde las nuevas políticas arancelarias, especialmente de Estados Unidos, han modificado las reglas del comercio internacional y generado tensiones que afectan directamente a países altamente integrados como México.

El costo de la deuda y el desplome de la inversión extranjera son otros elementos torales que explican parte de las razones que implican padecer una recesión económica.

“Se enfrenta a un escenario económico desafiante, con una elevada probabilidad de entrar en una ligera recesión...”

Mamdani: la peor pesadilla de Trump

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



Una elección local estadounidense tiene en vilo a republicanos, demócratas, a Trump y a observadores internacionales. El resultado se decidirá en noviembre y, en función de hacia dónde soplen los vientos del centrismo estadounidense se puede consolidar una nueva alternativa. Se elige alcalde en Nueva York, esa ciudad a la que todo el mundo mira y que es quizás lo más cercano a la capital de Occidente, o al menos del capitalismo financiero actual.

Zohran Mamdani, jovencísimo político de izquierdas —tan joven que nació después de la caída del muro de Berlín— de ascendencia india y nacido en Uganda, venció hace una semana en las primarias

demócratas para la alcaldía neoyorquina. Mamdani ya ha hecho historia: nunca antes había habido en la ciudad un candidato del bipartidismo que fuera musulmán. Esto es realmente significativo en un país cultural y políticamente dividido, que es laico únicamente en el papel. Después del 11-S, la islamofobia en el país se detonó. Actualmente, con los conflictos en Oriente Medio, la presencia de Mamdani en la primera línea política se vuelve aún más relevante.

El establishment demócrata está en llamas. Mamdani derrotó a Andrew Cuomo, exgobernador del estado, quien había renunciado a mitad de su mandato por denuncias de acoso sexual. Cuomo representa la

política de la vieja escuela y a los capitalistas neoyorquinos. Nueva York se caracteriza por ser completamente demócrata, pero de esos demócratas de centro, mucho más afines a una Hillary Clinton que a un Bernie Sanders. Cuomo era el favorito y el protegido del partido. Aun con todos los escándalos, contaba con trayectoria y experiencia, y eso lo vendía en su campaña.

Bernie Sanders, quien fuera la gran esperanza del socialismo democrático estadounidense, algo avejentado ya pero todavía con gran influencia política (más a nivel de discurso que de estructura), ha instado al partido a abrazar a Mamdani. También lo ha hecho Alexandria Ocasio-Cortez, congresista del Bronx, otra de las principales referentes de la izquierda estadounidense. Hacen este llamado porque no es del todo claro que los demócratas vayan a apoyar a su propio candidato. El actual alcalde, Eric Adams, se presenta a la reelección como independiente y el derrotado Cuomo amenaza con hacer lo mismo. Ambos tienen la capacidad de conseguir mucho apoyo financiero, proveniente de multinacionales y de las super PACS que controlan la política gringa, mientras que Mamdani se apoya en contribuciones ciudadanas pequeñas, como hacia Sanders.

Los demócratas están ante un

dilema interesante. Por un lado, si apoyan a Mamdani, se arriesgan a aventurarse por una vía todavía desconocida. Mamdani tiene tanta energía y carisma como poca experiencia. Recuerda, en ese sentido, a las nuevas izquierdas colombianas, chilenas y españolas, algunas mucho más exitosas que otras a la hora de conseguir transformaciones políticas. Recuerda a las exalcaldesas de Madrid y Barcelona, Manuela Carmena y Ada Colau. La primera no logró reelegirse y muchos de los cambios que implementó fueron echados para atrás por el siguiente alcalde. La segunda fue devorada por el independentismo catalán, pero logró avances importantes en la lucha contra la gentrificación y la turistificación, así como en la construcción de una ciudad habitable y accesible económicamente. Son precisamente estos últimos puntos los que forman parte central de la campaña de Mamdani, pues Nueva York es una ciudad en la que sobrevivir es cada vez más difícil.

No apoyar a Mamdani podría ser para los demócratas quemar la última nave y derribar, una vez más, la construcción de una alternativa progresista ante Trump y la derecha radical populista. Los socialistas democráticos de EU no han tenido grandes oportunidades de gobernar y esto es porque

el partido bloquea el avance de los cuadros más izquierdistas, como lo hizo en la derrota de Sanders ante Clinton en las primarias de 2016.

Mamdani representa el surgimiento de nuevas formas de hacer política y ha vuelto a dar esperanza e ilusión a muchas personas desencantadas con la política tradicional. Plantea elevar impuestos en 1% a quienes ganan más de un millón de dólares para financiar transporte público gratuito, mejoras a la educación y salud públicas, alquiler de vivienda asequible y tiendas de abarrotes de barrio.

Como él mismo presume, es la “peor pesadilla de Trump”: es musulmán, nacido en el extranjero, joven, de izquierdas y propalestina. **Un movimiento como el de Mamdani, Sanders y Ocasio-Cortez podría consolidar todo el apoyo que candidatas como Clinton y Kamala Harris no lograron.** También podría representar el blanco perfecto para Trump, quien no dudaría en hacerle la vida imposible a un alcalde de Nueva York socialista.

Lecturas recomendadas: *¿Por qué se rompió Estados Unidos? Populismo y polarización en la era Trump* de Roger Senserrick (Debate) y *Sumisión* de Michel Houellebecq (Anagrama).

Gracias siempre, LGCH.

Exhortamos a proteger a la infancia con un sistema judicial íntegro

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Con el proceso electoral del primero de junio para elegir a los representantes del Poder Judicial, en México, sigue cuestionándose no solo la forma para nombrar a los próximos jueces, magistrados y ministros, sino, peor aún, a qué tipo de personas se les permitió ser candidatos.

La situación de Héctor Ulises Orduña Hernández es uno de los casos más conocidos por haber obtenido el triunfo como juzgador mixto en el Distrito 2 en Veracruz. El problema es que dicho sujeto recibió la medida de prisión preventiva el 6 de abril de 2025 al ser señalado como

probable responsable del delito de abuso sexual en agravio de una adolescente. Según la investigación, los hechos ocurrieron el 27 de septiembre de 2021 cuando presuntamente realizó tocamientos lascivos en contra de quien resultó ser su sobrina. De igual modo, Orduña Hernández se encuentra presuntamente vinculado con temas de material de abuso sexual infantil en Estados Unidos.

Actualmente, el acusado está detenido por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual de menores y el Instituto Nacional Electoral (INE) decidió cancelar su triunfo como juez.

Otro lamentable caso es el de Juan Miguel Morales Monter, quien obtuvo el triunfo para ser magistrado de lo familiar. La cuestión es que este sujeto es señalado por el Frente Nacional de Mujeres, así como por otras madres, de haberse coludido con exparejas de las mujeres para quitarles a ellas la guarda y custodia de sus hijos.

Según una madre afectada, ya son más de 17 mujeres que acusan a Morales Monter de quitarles a sus hijos en complicidad con autoridades y, pese a tener estos señalamientos de violencia vicaria, recibió la constancia de validez como magistrado en materia familiar por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ante casos como los descritos, diversas organizaciones civiles han levantado la voz para exigir las revisiones correspondientes a los expedientes de quienes fueron electos para ocupar cargos en el Poder Judicial. Hay que recordar que desde abril de este año, el Consejo General del INE determinó que anularía el triunfo

de los candidatos al Poder Judicial en caso de confirmarse que son prófugos de la justicia, violentadores o deudores alimentarios. Incluso se configuró un catálogo de ocho impedimentos para rechazar la candidatura a cualquier persona que fuera sancionada por motivos de esa índole.

Con estos terribles hallazgos, se está poniendo en duda la eficacia de los controles de integridad sobre los aspirantes que ahora resultaron electos como ministros, jueces y magistrados, cuando lo que se requiere es un sistema de justicia compuesto por personas íntegras, éticas y comprometidas con la defensa de los derechos, especialmente de niñas, niños y adolescentes.

Desde Early Institute exigimos a las autoridades actuar con celerridad, transparencia y con el más alto estándar de protección a las infancias y las adolescencias. De igual modo, hacemos un llamado a defender el interés superior de la niñez, recordando que la presunción de inocencia es compatible con la obligación del Estado de actuar con máxima diligencia cuando se trata de proteger a esta población. Es imperante que la justicia esté realmente al servicio de la seguridad y protección para que el bienestar de las niñas, los niños y los adolescentes no sea vulnerado.

TOROS



FOTOGRAFÍA: HUMBERT

NO QUEREMOS
ser otra cosa,
queremos que
los políticos sí
lo sean. Que
sean honrados,
capaces,
respetuosos y
trabajadores.
No una banda
de vivientes del
erario y cómplices
de corrupción.

VIVE LIBRE

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

Rafael
Cué

Opine usted:
rcue@equis.com.mx
@rafaelcué



Tras el atentado a la libertad, con la absurda ley de tauromaquia sin sangre del que somos víctimas los capitalinos y los aficionados a los toros de la República mexicana, el pasado mes de marzo de este que será sin duda un año negro para México, surgió en el estado de Aguascalientes el lema y movimiento Vive Libre.

En mi entrega del día 8 de abril, desmenucé las 7 pifias de la ley hecha por antitaurinos y prohibicionistas para fungir como reglamento taurino en la CDMX. 7 idioteces, 7 incongruencias,

7 absurdos. Redactada por una banda de personajes sin noción de la tauromaquia en su más estricto sentido de cultura, tradición y espectáculo. La miopía e hipocresía de estos políticos que se apuntaron una victoria en su lamentable currículo como legisladores cuando el país está bañado en sangre, inundado de inoperancia, inefficacia y resentimiento. Las carreteras, un asco en su pavimento y un terror en la seguridad. La CDMX parece que fue minada, hoyo tras hoyo, no importa la colonia ni alcaldía. Lo único que parece importarles a esta banda de pillos es su popularidad, sacar la historia en Instagram bailando o pareciendo sonrientes con la falsedad que oculta lo que realmente son. Reparten y malgastan nuestros impuestos sin pudor alguno.

Los hidrocálidos respondieron rápido y bien, la sociedad se movilizó y evitaron ser víctimas de un atentado a la libertad como el que padecemos los chilangos. El lema VIVE LIBRE no es solamente para defender nuestro derecho al acceso a la cultura taurina, sino

va en estos tiempos al México que no queremos que desaparezca. La República que hace 201 años se instituyó y que hoy puede convertirse en una dictadura encabezada por el resentimiento, el complejo de inferioridad y la división social.

VIVE LIBRE va más allá de lo taurino; aplica a cualquier ámbito social, cultural, deportivo, de expresión, artístico, deportivo y cultural. Es obligación moral de los taurinos adoptar el lema y luchar por él. Es momento de dar más toros y darlos bien. Que los toreros estén más comprometidos que nunca, que los ganaderos defiendan sus ranchos y su ganado lidiando toros serios, que los periodistas difundamos con verdad esta cultura, que el público asista a las plazas manifestando que México es taurino.

Hace una semana se cumplieron 499 años del primer festejo taurino en la CDMX. Hoy, por culpa de 60 personajes oscuros, vivimos un atropello. ¿Dónde está hoy el imponente de Sesma? ¿Ha elaborado un plan para las más de 170 mil hectáreas del campo bravo mexicano? ¿Le preocupa el destino de más de las 118 mil cabezas de ganado que viven en completa libertad manteniendo en perfecto equilibrio ecológico esas 170 mil hectáreas?

Desde luego que no, estará quizás este verano en Vail, disfru-

tando de su enorme glosa que proviene de nuestros impuestos o protegiendo a su hermano ante el escándalo familiar que trae encima. Él y sus más de 60 cómplices en la Cámara de Diputados de esta ciudad sonríen sin realmente entender el daño que han hecho, preocupados con sus redes sociales y desocupados de las redes humanas que conforman esta sociedad.

México siempre ha luchado en contra de las injusticias; el jueves pasado decenas de miles nos manifestamos en el centro de esta ciudad: galleros, taurinos y charros marchamos por nuestra libertad, por el respeto a nuestras tradiciones y a lo que somos como país. No queremos ser otra cosa, queremos que los políticos sí lo sean. Que sean honrados, capaces, respetuosos y trabajadores. No una banda de vivientes del erario y cómplices de corrupción.

Este jueves Bruno Aloí toreó en Las Ventas de Madrid; mucha suerte para él. Su preparación y sacrificio han sido intensos; la recompensa está por llegar.

Al día siguiente en Monterrey, los aficionados norteños tienen la oportunidad de ejercer VIVE LIBRE y asistir a la corrida nocturna con tres hidrocálidos: Diego Sánchez, Luis David y Héctor Gutiérrez ante 6 de Los Encinos; cartelazo, llenen esa monumental y defiendan su libertad.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD



Proceso. David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación [centro], ayer, al entregar el primer reporte de auditorías de la Cuenta Pública 2024 en San Lázaro.

ESPECIAL

83.4**9****107**

MDP SIN COMPROBAR
por parte del gobierno de Jalisco,
la cifra más alta de los estados,
reportó la Auditoría Superior.

ESTADOS
no tuvieron montos por aclarar,
aseguró el auditor superior, David
Colmenares.

MILLONES DE PESOS
recuperados en favor de la
Federación en este primer
paquete de auditorías.

CUENTA PÚBLICA 2024

Detecta ASF 662 mdp sin aclarar en último año de López Obrador

De este monto, 413.3 mdp pesos son de gastos opacos en estados y municipios, y 248.9 mdp del gobierno federal

David Colmenares da primer paquete de auditorías; otros dos, en octubre y febrero

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En el informe del primer paquete de auditorías de la Cuenta Pública 2024 –el último año de gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador–, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en gastos por un monto de

662 millones 257 mil pesos, que se deben aclarar.

Resultado de 152 auditorías, el informe presentado por el auditor superior David Colmenares precisó que, de este monto, 413 millones 336 mil pesos corresponden a gastos en opacidad en los estados y municipios.

De las 32 entidades federativas, entre las de mayor opacidad reportó a Jalisco, con 83 millones 431 mil pesos por comprobar; Veracruz, con 70 millones 317 mil pesos; Oaxaca, con 67 millones 830 mil pesos; Morelos, con 36 millones 948 mil

pesos, y Nuevo León, con 25 millones 645 mil pesos.

Tlaxcala, con 25 millones 503 mil pesos; Coahuila, con 22 millones 426 mil pesos; Colima, con 22 millones 363 mil pesos; Sonora, con 10 millones 597 mil pesos, y Chiapas, con 10 millones 20 mil pesos, entre otras.

La ASF aclara que los gastos con opacidad en el gobierno federal ascienden a 248 millones 920 mil pesos.

Indica que las secretarías con los más altos montos por comprobar figuran la del Medio Ambiente, con 125 millones 851 mil pesos; la de

Abren investigación contra exgobernador de Guanajuato

La gobernadora de Guanajuato, la panista Libia Dennise García, aseguró que ya se inició una investigación contra su antecesor, el panista Diego Sinhue Rodríguez, por el presunto conflicto de intereses por la casa que renta en Houston y que pertenece a un representante de Seguritech, empresa que opera cámaras en la entidad.

EN CUATRO ESTADOS

...Y anomalías en proyectos de Conagua por 125 mdp

Comunicaciones, Infraestructura y Transportes, con 70 millones 788 mil pesos; la de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con 14 millones 780 mil pesos, y Hacienda y Crédito Público, entre otras.

El resto de las cuentas del último año del gobierno de López Obrador se entregarán en dos nuevos informes, uno en octubre y el último en febrero de 2026.

Al entregar los informes a la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, el auditor David Colmenares informó a los legisladores que “el mayor porcentaje del monto total por aclarar corresponde a los estados de la República, con 60% de lo observado; por su parte, 30% pertenece a entidades de la Administración Pública Federal y finalmente 10% a diversas empresas productivas y subsidiarias y algunas secretarías de Estado”.

Aseguró que en este primer informe se auditán “todos los recursos federales que van a los estados”, y que “diversas entidades federativas no tuvieron monto por aclarar, eso es muy importante, como Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas e Hidalgo”.

De las observaciones a los estados y al Ejecutivo, sostuvo que “de no solventarse estas observaciones en la etapa de seguimiento, una vez concluidos los plazos legales, se inician las investigaciones correspondientes y la presentación de denuncias penales”.

“Y si es el caso y los demás procedimientos en contra de los funcionarios responsables, según corresponda, por parte de las abogadas y abogados de nuestra Unidad de Asuntos Jurídicos”, indicó.

Aclaró que “en esta primera entrega estamos reportando más de 107 millones de pesos recuperados en favor de la Federación, de los cuales, nuevamente, más de 90% se deriva como resultado de las auditorías a las entidades federativas”.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 125 millones 851 mil pesos en proyectos ejecutados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Coahuila, Nuevo León, Sonora y Baja California, entre ellos pagos en exceso o no justificados, así como trabajos de mala calidad.

De acuerdo con la primera entrega de los informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2024, la última del expresidente López Obrador, en el proyecto Agua Saludable para la Laguna, con el que se busca dotar de agua potable a nueve municipios de Coahuila y Durango, se detectaron pagos en exceso por hasta 85 millones 705 mil 840 pesos.

En el proyecto Construcción del Acueducto El Cuchillo II, en Nuevo León también se detectaron pagos en exceso por 27 millones 929 mil 908 pesos y de mala calidad, toda vez que se aprecian filtraciones de agua en los muros en la planta de bombeo.

En la construcción del acueducto Yaqui, en Sonora, la ASF halló irregularidades por 10 millones 947 mil 824 mil pesos y en la modernización del acueducto Río Colorado Tijuana, en Baja California, las irregularidades sumaron un millón 268 mil 304 pesos.

Por lo anterior, la ASF inició siete promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria para que el OIC de Conagua realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que permitieron los pagos en exceso o no informaron sobre las modificaciones de contratos. —Fernando Merino

ANTICIPA SHEINBAUM

México reembolsará, vía tarjeta, el impuesto de 1% a las remesas de paisanos

La tasa impuesta por Estados Unidos sólo aplica a los envíos realizados en efectivo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno mexicano "reembolsará" a los connacionales que viven en Estados Unidos el impuesto de 1% a las remesas enviadas en efectivo que aplicará la Casa Blanca, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en la conferencia de prensa matutina de Palacio Nacional, detalló que este "reembolso" se realizará a través de la tarjeta Financiera para el Bienestar (Finabien), la cual fue creada por el gobierno para facilitar el manejo de recursos en México y Estados Unidos, como el cobro de remesas.

Celebró el "logro" de que el Congreso de Estados Unidos no sólo haya reducido de 5 a 1% el impuesto a las remesas, sino además de que se cobrará sólo a las que sean enviadas en efectivo y no a las realizadas por transferencia electrónica.



Reacción. Claudia Sheinbaum celebró la reducción de la tasa a las remesas.

"El viernes de esta semana vamos a anunciar un programa especial a través de la tarjeta de Finabien"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

SE EVITÓ IMPACTO EN EL SISTEMA FINANCIERO, ACLARA

Celebra Sheinbaum intervención a dos bancos y una casa de bolsa

La intervención gerencial de la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV) a CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, entidades señaladas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presunto lavado, "fue muy pertinente" para evitar un impacto en el sistema financiero nacional, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria destacó que el comportamiento del peso "muestra que hay confianza en el sistema bancario financiero nacional", el

cual tiene "muchas regulaciones" contra el lavado de dinero.

"Esta intervención fue muy pertinente y lo que siga es también muy importante. Hay que decir que el sistema financiero nacional, el sistema bancario, tiene muchas regulaciones que tienen que ver con regulaciones también contra el lavado de dinero.

"Ahora se aprobó una ley para fortalecer la investigación relacionada con lavado de dinero. Entonces hay comunicación permanente y el peso en el nivel que está muestra que

hay confianza en el sistema bancario financiero nacional", dijo.

Desde el jueves, CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa tienen intervenidores, tras el anuncio de la CNBV de que haría uso de sus facultades para proteger al público ahorrador, clientes y acreedores.

Según Sheinbaum, el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, mantiene comunicación y coordinación con los bancos mexicanos, con la CNBV y con el Banco de México.—Eduardo Ortega



Confidencial

Ebrard y García Harfuch, "los mejores del equipo"

El morenista zacatecano **Ricardo Monreal** olvidó los tiempos de los *destapes* y de las *corcholatas* de hace dos años. Ayer dijo, una y otra vez, que Marcelo Ebrard es de lo mejor en el equipo de Claudia Sheinbaum. "A mí me parece que los mejores funcionarios de la presidenta son Marcelo Ebrard y Omar García Harfuch. Y creo también con seriedad que Juan Ramón de la Fuente, a pesar de ser su primera experiencia en el servicio exterior", dijo olvidando su cargo ante la ONU. Por eso, consideró que lo que opinen Alito Moreno, del PRI, y Jorge Romero, del PAN, "es política, descalificación, agresión e insulto".

Gertz en San Lázaro, ¿cuando termine con el huachicol?

Todo indica que, aunque "anda bien de salud", según afirman en Morena, el fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, no acudirá pronto, o tal vez nunca, con los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados. Resulta que les informó a los legisladores que acudiría "pasando" el problema del *huachicol*. Es decir, ¿cuando se resuelva? "El fiscal me pidió, por la situación con la que estaban ahora en la investigación del *huachicol* y otros temas delicados, que pasando eso él estaría en disposición de venir", justificó el coordinador de los diputados guindas, Ricardo Monreal. Pues que lo esperen sentados.

¿Cederá Noroña la presidencia del Senado?

Resulta que sólo, y sólo si la senadora **Laura Itzel Castillo** se apunta para presidir la Mesa Directiva del Senado, como se anda diciendo en los pasillos senatoriales, Gerardo Fernández Noroña no iría por la reelección, como una "deferencia" hacia la hija de don Heberto. La morenista se sumaría a la lista que encabeza la yucateca Verónica Camino, quien lleva siete años como secretaria de la mesa. Resalta que aunque se dijo que la petista Geovanna Bañuelos fue invitada a la contienda, la bancada morenista parece que ni de chiste dejará el puesto a un partido aliado, pero minoritario. ¿Será la carta más fuerte?

Alistan visas electrónicas

Nos cuentan desde el Caribe mexicano, donde este fin de semana estuvo **Josefina Rodríguez Zamora**, titular de la Secretaría de Turismo, que ahora sí va la visa electrónica para agilizar el ingreso al país de turistas, principalmente provenientes de Brasil y Colombia. El sector hotelero tomó con cierto recelo el anuncio, debido a que desde hace más de un año se prometió la implementación de este documento. Sin embargo, "en esta ocasión sí se hará", aseguró la funcionaria, ya que forma parte de los preparativos que se tienen para recibir a miles de aficionados que viajarán al país por el Mundial de Fútbol.

Buques de EU en aguas mexicanas

La presidenta **Claudia Sheinbaum** negó ayer que buques de Estados Unidos hagan incursiones en territorio mexicano. De acuerdo con la mandataria, las embarcaciones estadounidenses, cuando entran a aguas nacionales para presuntamente "cargar combustible", tienen un permiso de la Secretaría de Marina a través de tratados internacionales de navegación. Sin embargo, al mismo tiempo, reconoció que existen "operaciones conjuntas" con Washington. Es decir, así como dice una cosa, dice otra.

Guño al panismo de Guanajuato

Durante la discusión de la ley para formalizar la Guardia Nacional y pasarla al control de la Sedena, el morenista **Emmanuel Reyes Carmona** tuvo un guño con el panismo, pues resaltó que a partir de la llegada de la gobernadora Libia Dennise García, quien sí se coordina con la presidenta Sheinbaum, Guanajuato "no es el mismo de hace unos meses" en materia de seguridad. Eso sí, como buen morenista, no dejó de echarle la culpa al pasado, diciendo que Diego Sinhue, por perezoso y no asistir a las reuniones del gabinete de seguridad, no escuchaba y caía en omisiones.

SERÁ EL NUEVO REPRESENTANTE DE MÉXICO

“Con gusto digo que nombré” a Gatell ante OMS, dice Sheinbaum

Aclaró que no requiere de la aprobación del Senado para realizar el nombramiento

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“Lo puedo decir con gusto”, Hugo López-Gatell Ramírez, el controvertido exsubsecretario de Prevención y Promoción de la Salud por su desempeño durante la pandemia de Covid-19, será el nuevo representante del gobierno mexicano ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), confirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Yo lo nombré. Yo lo propuse, sin

problemas”, dijo la presidenta al ser cuestionada al respecto durante la mañana.

La mandataria federal, quien protagonizó durante la pandemia un desencuentro con López-Gatell por el manejo de la emergencia sanitaria, aseguró que el nombramiento no requiere ratificación del Senado de la República.

-Entiendo que fue una noticia falsa el tema de que Hugo López-Gatell se iría a la OMS –se le planteó.

-No, es de a deberas. Sí se va, sí, cómo no, claro que sí –atajó Sheinbaum, quien afirmó que ella realizó el nombramiento.

La mandataria fue cuestionada, además, en torno a la fecha en que López-Gatell asumirá el cargo



Desempeño. Hugo López-Gatell es acusado por el mal manejo de la pandemia.

ESPECIAL

como representante del gobierno de México ante la OMS.

“La fecha donde él se iría no la tengo exactamente, pero sí es como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud”, agregó.

La oposición en su momento demandó la renuncia de López-Gatell por el mal manejo de la pandemia de Covid-19 en México, lo ha calificado como “el doctor muerte”.

GRAVE PROBLEMA.

Casi 4 de cada 10 muertes por Covid fueron por fallas en la gestión gubernamental.

Incluso, la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 criticó la mala gestión del gobierno de México, a cargo de López-Gatell, porque no sólo impactó más a la población vulnerable y

aumentó desigualdades, sino que además fallecieron más de 800 mil mexicanos.

De acuerdo con el informe final de dicha comisión, más de 215 mil niñas y niños quedaron huérfanos

“No tengo la fecha exacta en que se irá, pero sí (...) es como representante de México ante la OMS”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

y se redujo la matrícula escolar por primera vez en décadas.

El documento destaca tres puntos clave para entender la respuesta del gobierno mexicano ante la pandemia:

Uno, la permanente subestimación del virus; dos, la centralización y personalización de las decisiones, y tres, la política de “austeridad” del gobierno que en realidad dejó sin recursos al sistema de salud.

“(Un) factor crítico que explica los resultados tan graves y trágicos es la defectuosa gobernanza de la crisis (del Covid). El reporte de la Comisión Independiente demuestra que casi 4 de cada 10 muertes en exceso durante la pandemia sucedieron por fallas en la gestión gubernamental. Se trata de un daño devastador e inocultable”, señalan en dicho informe.

La censura en un país sin censura

Un acto de censura aspira a la excelencia de no parecerlo. Más que tratar de cometer cada vez el crimen perfecto, lo que intenta el censor es crear un ambiente en donde la información que llega a la sociedad se parezca demasiado a la que sólo al poder político le interesa.

Porque para la censura se requiere de mucho más que un gobierno con ganas de acallar medios o temáticas. La libertad de prensa es un sistema, un asunto colectivo que en democracia encuentra incentivos; al debilitarse aquella escasean estos.

Llevamos siete años en la dinámica opuesta a fortalecer el derecho a la información. El cambio sexenal aceleró esa tendencia: en los estados, la Federación e incluso en órganos autónomos hay un afán por reinstalar la censura, por regatear transparencia.

Y se está haciendo al modo mexicano. Es decir, medio a la sorda. Morena emula al viejo PRI al reinstalar mecanismos para que la lógica silenciadora permeé de una forma que sea tan funcional como fácil de negar.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Ello inicia con un grupo hermético que, como el de antes, pretende que sólo su discurso sea válido. La censura que niega su nombre asume que la pluralidad se justifica siempre y cuando únicamente pesen las voces adictas al régimen, y las otras no.

Acto seguido, no faltan grupos mediáticos que se alinean a ese ánimo que desde el poder promueve una versión de la historia. Este segundo elemento es clave en la censura: la autocensura. Periodistas y medios que renuncian a la crítica al abrazar una sola manera de ver las cosas.

Esa autocensura no es de una sola cara.

Hay quien antes criticó a presidentes y hoy calla (o sigue culpando a Calderón hasta de las inundaciones) porque cree que ya era hora que ganaran sus amigos, mismos que, desde luego, le premiarán con acceso y publicidad. Hay quien cambia de veleta cada sexenio, y si antes era priista, hoy es morenista. El color del dinero es su divisa. Y hay quien decide callar, o se la piensa dos veces, por temor.

El censor, faltaba más, es un cruzado y como tal, para imponerse empleará el aparato gubernamental, el presupuesto público, su influencia en otros medios, ofertas de prebendas y, por supuesto, acoso y campañas de desprestigio (en la mañana y/o las redes).

Porque, entre otras cosas, la alternancia le falló al país al no corregir la herencia priista donde los presupuestos de publicidad son discrecionales, y los medios públicos, todo menos verdaderas instituciones de un Estado plural. Morena sólo ha sido más desacarado.

En tiempos del viejo PRI hubo asesinatos de periodistas –Manuel

Buendía, 1984, el más señalado– que le recordaron a todo el gremio cómo el sistema no se tentaba el corazón a la hora de silenciar a quien se convertía en amenaza; ese régimen también hacía golpes tipo *Excelsior* (1976), regateo de papel vía PIPSA, auditorías, etcétera.

Hoy crean leyes de vigilancia que utilizarán discrecionalmente para el control de las voces disidentes; igualmente, lanzan linchamientos como el instrumentalizado en contra de Sergio Aguayo la semana pasada, sin descontar auditorías y/o castigos negando publicidad a “adversarios”.

Y crean las condiciones para que muchos, demasiados, sientan que lo único lógico, sensato y hasta patriótico es subirse al carro ganador y disfrutar una fiesta democrática donde ni hace falta censurar porque quienes no han sido maiceados suspiran para que les caiga su maíz.

Al gobierno, a cualquiera, le choca que lo evidencien por pedir a un medio que quite de una fuente a un periodista incómodo, que le extinga el contrato o que no se lo renueve. El cinismo del censor se regodea escondiendo la mano tras lanzar la piedra.

Mejor ejercer un control con medios estatales negados a la pluralidad, hacer la vista gorda ante fallos judiciales abusivos, promover leyes para el espionaje sin órdenes judiciales, premiar cuates y armar cortinas de humo con paleros del bienestar. Cuál censura. Pamplinas.

EXIGEN UNA EVALUACIÓN

Oposición repudia la designación en Ginebra

Los 800 mil muertos que dejó en México el Covid-19 salieron a relucir en las críticas de la oposición en el Senado por la designación de Hugo López-Gatell Ramírez –exsubsecretario de Salud y responsable del manejo de la pandemia– como representante del país en la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El panista Marko Cortés, presidente de la Comisión de Organismos Internacionales, envió una carta a la organización detallando lo cuestionable del nombramiento, por lo que le solicitó “evalúe con rigor la idoneidad” de la designación.

Manuel Añorve, coordinador parlamentario del PRI, también se pronunció para que la OMS retire el nombramiento del “sátrapas asesino”.

La senadora Cristina Ruiz dio un minuto de su tiempo en tribuna para guardar silencio, pero sólo la oposición se puso de pie.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, dijo que alistan una reforma para que el Senado autorice el nombramiento de México ante la OMS. –Diana Benítez

“Llevamos 7 años en la dinámica opuesta a fortalecer el derecho a la información”

EN EL SENADO APRUEBAN REFORMA CON 75 VOTOS A FAVOR

Sellan pase de la GN a Defensa; les permiten operaciones encubiertas

La oposición criticó las nuevas tareas, lo que “pone en riesgo el combate al crimen”

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Con 75 votos a favor y 32 en contra, el Senado concretó el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional o –como acusó la oposición– su militarización.

La reforma se aprobó precisamente en el ‘cumpleaños’ seis de la corporación, por lo que hubo aplausos, y un “larga vida” de Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta.

La minuta que recibió de la Cámara de Diputados, que también incluye reformas a las leyes del Ejército, de las Fuerzas Armadas, de Ascensos y Recompensas, de Disciplina del Ejército, Código de



Sesión. Morenistas mostraron carteles sobre los logros de la Guardia Nacional.

“La militarización es una salida falsa para escapar de la espiral de violencia y no contribuye a la paz”

CLEMENTE CASTAÑEDA
Coordinador de MC en el Senado

“Esto pone en riesgo la eficiencia del combate al crimen organizado e impone otras responsabilidades a las Fuerzas Armadas. Es una trampa legal”, resaltó Francisco Ramírez Acuña.

El también panista Enrique Vargas exhibió un video de cuando Andrés Manuel López Obrador, creador de esta corporación, como opositor criticó que se pretendiera usar al Ejército para sustituir las “incapacidades de los gobiernos”.

Clemente Castañeda, coordinador de MC, reprochó que el gobierno “renuncia al mando civil”.

La priista Claudia Anaya criticó que con las modificaciones se esté permitiendo a los soldados hacer labores de inteligencia y seguridad pública.

“Quieren que la Guardia Nacional sea desde el agente 007 hasta el agente 777. Los van a poner desde el alcoholímetro, revisión de documentos migrantes, a los vienes-viene, la reubicación de indigentes, la contención de manifestaciones públicas, pero también van a poder llevar operaciones encubiertas”.

En la discusión en lo particular, la emecista Amalia García presentó una reserva para quitarles la facultad de “aseguramiento” de migrantes, pues implica detención y debe ser tarea del Instituto Nacional de Migración, pero no fue admitida a discusión.

La oposición también reprochó que se permita que los integrantes contendan por cargos de elección popular, cuando podría hacerse sólo si dimiten del cargo.

El morenista Saúl Monreal acusó a la oposición de “regatear” la seguridad del país, y acusó “falsa narrativa” de militarización, pues eso pasó en el sexenio de Felipe Calderón.

Con la aprobación de ambas cámaras, el documento que fue remitido a la Presidencia de la República para su publicación y entrada en vigor.

Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales, se avaló sin cambios.

Durante la discusión del dictamen, las bancadas de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano recordaron que en el sexenio pasado aprobaron la creación de la corporación,

porque se prometió que tendría un mando civil.

“La seguridad pública debe estar a cargo de instituciones civiles, la Guardia Nacional fue concebida tras una amplia discusión y una promesa del gobierno anterior de que sería una institución civil...”



CELEBRAN SEXTO ANIVERSARIO DE LA GUARDIA NACIONAL

Claudia: estrategia de seguridad funciona y dará cada día mayores resultados

Niega que corporación pertenezca al Ejército; “es parte de la Defensa, que es diferente”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La estrategia de seguridad “funciona y dará cada día mayores resultados” con secretarios del gabinete de seguridad que “están dispuestos a entregar su tiempo y su vida”, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

“En particular al general secretario, Ricardo Trevilla Trejo; al almirante secretario, Raymundo Pedro Morales Ángeles, y también

al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch”, externó.

En el Campo Militar Marte, Sheinbaum celebró el sexto aniversario de la Guardia Nacional, la cual, aseguró, no es militar.

“Algunos piensan que la Guardia Nacional es parte del Ejército mexicano, y no, es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, que es diferente”, dijo.

De acuerdo con la mandataria, la Guardia Nacional tiene su propia comandancia, oficiales, formación, su sentido propio separado del Ejército, aunque, dijo, “hay que agradecer la generosidad de los miembros del Ejército que han decidido otorgar muchos de ellos, su carrera a la Guardia Nacional”.

La titular del Ejecutivo agregó que “es una institución que cada día se consolida para garantizar la protección de la paz y la seguridad”.

Y, destacó, que debido a este cuerpo de seguridad se han reducido 25% los homicidios dolosos.



Acto. La conmemoración del sexto aniversario de la GN se hizo en campo Marte.

FOTOS: ESPECIALES

“Hemos logrado una disminución de 25% del homicidio doloso. Esto no hubiera sido posible sin la Guardia Nacional”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



Por separado. Sheinbaum destacó que la corporación tiene su propia comandancia.

“En seis años es una de las instituciones mejor reconocidas por el pueblo de México”, comentó.

El comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández, indicó que el Plan de Consolidación de la Guardia Nacional, que prevé fortalecer los sistemas administrativo, logístico, operativo, de doctrina, de adiestramiento y de investigación e inteligencia, lleva un avance de 70%.

No obstante, se registró un violento fin de semana, ya que, de acuerdo con cifras del informe diario de seguridad, se registraron 193 homicidios en todo el país.

Sólo en Sinaloa hubo 25 homicidios el fin de semana, y ayer fueron halladas cuatro personas decapitadas colgadas en un puente vehicular y una camioneta con 16 cadáveres.

CINCO ESTABAN DECAPITADOS
Hallan a 20 ejecutados en carretera de Sinaloa

CULIACÁN.- La madrugada del lunes fueron encontrados cuatro cuerpos decapitados colgados de un puente y 16 cadáveres más dentro de una camioneta en la carretera internacional México 15, kilómetro 11 de la salida hacia Los Mochis.

La Fiscalía General del Estado (FGE) detalló que “sobre el puente” también se halló “una bolsa que contenía cinco extremidades cefálicas”.

En tanto, al interior de una camioneta, “se localizaron quince cuerpos completos y un cuerpo decapitado. Todas las víctimas son del sexo masculino y presentan indicios de heridas por proyectil de arma de fuego”.

La institución indicó que antes de las 0:00 horas se recibió una llamada a las líneas de emergencia 911, alertando sobre unas vagonetas abandonadas, con una lona dirigida a Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán, hijos de El Chapo Guzmán. El mensaje decía: “Bienvenidos al nuevo Sinaloa”.

La FGE añadió que el domingo hallaron a siete personas asesinadas en diferentes sectores de Culiacán, todas con impactos de bala.

—Carlos Velázquez, corresponsal

La percepción se volvió realidad

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Para quienes conocen a Alfonso Romo, el empresario regiomontano que durante años fue el enlace y recaudador de fondos de Andrés Manuel López Obrador con el sector privado, y que lo hizo jefe de la Oficina de la Presidencia, resulta inverosímil que haya estado relacionado con los cárteles de Sinaloa y del Golfo, y que Vector Casa de Bolsa, que fundó y es parte de un grupo de empresas de las cuales es presidente honorario, fuera parte de un entrampado de lavado de dinero para comprar fentanilo a empresas chinas que se usó para matar a estadounidenses, como sostiene la acusación del Departamento

del Tesoro contra esa institución y dos bancos más, que noqueó al gobierno y lo conmocionó.

Nunca entendieron López Obrador ni el jefe de su aparato de propaganda, Jesús Ramírez Cuevas, que suele hablarle al oído a la presidenta Claudia Sheinbaum en su calidad de coordinador de asesores, la frase de que la percepción es más fuerte que la realidad, y que hoy experimentan en toda su magnitud. Sheinbaum le grita a la nación que no hay ninguna prueba ni evidencia de las acusaciones del Departamento del Tesoro y que, mientras no se las aporten, no reconocerán que hay lavado de dinero, pero nadie la escucha. Vector, CIBanco e InterCam, las instituciones señaladas, tuvieron problemas de financiamiento como consecuencia de las imputaciones en Washington y fueron intervenidas por las autoridades para garantizar la seguridad de ahorradores y acreedores.

La percepción es más real que la realidad. El régimen, que jugó con percepciones y emociones en el sexenio pasado y continúa haciéndolo como estrategia, no entiende este concepto y va perdiendo la batalla. Pero, para ser justos, era una pelea perdida desde el gobierno de López Obrador, que armó la trampa en la que cayó el gobierno. La secuencia que lleva a ella es simple: el Cártel de Sinaloa conecta con Vector a través del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, y Vector conecta a

Romo, quien, a su vez conecta, con López Obrador. Por tanto, en el campo de las percepciones, hay una relación directa entre el expresidente y el Cártel de Sinaloa.

¿De dónde sale esto? De la denuncia civil que interpuso en 2019 en Miami el entonces jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, con autorización de López Obrador, contra García Luna, su esposa y un excolaborador, acusados de haber robado 250 millones de dólares y lavado dinero durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. El gobierno mexicano afirmó en esa corte local que el dinero procedía de contratos que dio la administración de Peña Nieto a un grupo de empresas de Samuel Weinberg y su hijo Alexis, a quienes identificó como prestanombres de García Luna.

La segunda parte del entrampado está en la imputación del Departamento del Tesoro a Vector, en donde señala que una "empresa controlada" por García Luna había hecho transferencias por más de 40 millones de dólares, "procedentes de las ganancias de los sobornos" que recibió el exsecretario del Cártel de Sinaloa –por lo que se encuentra sentenciado a 38 años de cárcel en Estados Unidos–, a través de esa casa de bolsa. La vinculación entre García Luna y Vector no es directa, sino que se tejió a partir de las acusaciones de la Fiscalía General en Miami, donde argumenta que los Weinberg eran testaferros del exsecretario.

En noviembre pasado, para obtener el criterio de oportunidad que les había ofrecido la fiscalía general a los Weinberg, Alexis aseguró que habían transferido 47 millones de dólares a través de Vector Casa de Bolsa a la "organización criminal" que integraban Peña Nieto y el exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, como pagos por contratos que les adjudicaron. Gracias a la suma de acusaciones de la UIF y la fiscalía general en Miami, el Departamento del Tesoro armó sus vínculos: del Cártel de Sinaloa que sobornó a García Luna, a Vector Casa de Bolsa, a través de la cual transfirió parte de sus ganancias del crimen organizado a Peña Nieto y Osorio Chong, que las recibieron de una de "sus" empresas que operaban los Weinberg.

El círculo estaba cerrado. ¿Es una realidad o es percepción? La pregunta en la *realpolitik* es, más bien, si importa la diferencia. López Obrador nunca pensó que utilizar las percepciones contra quienes consideraba enemigos se convirtiera en su realidad. Pero también sabemos que ni él ni nadie en el nuevo régimen piensan en largos plazos.

López Obrador, cuyo pensamiento es de alcance corto, no cuestionó a los testigos protegidos que declararon contra García Luna, condenado con declaraciones de criminales del Cártel de Sinaloa a los que detuvo, que no aportaron ninguna prueba de sus dichos, que

se contradijeron en el juicio y cometieron perjurio. Al contrario, en septiembre pasado, tras la condena del jurado en Brooklyn contra García Luna por haber aceptado sobornos del Cártel de Sinaloa, López Obrador declaró que se había demostrado su culpabilidad.

Su obsesión contra García Luna, a quien le pidió que imputara como criminal al expresidente Felipe Calderón, no daba espacio a ningún análisis prospectivo. Sin ninguna prueba, sentenciaron en Brooklyn a García Luna y quedó como verdad jurídica que estaba vinculado al Cártel de Sinaloa. En Miami quedó como verdad jurídica que las empresas de los Weinberg eran del exsecretario. La acusación contra Vector no podría haberse dado de no haber existido el juicio en Miami. El gobierno de López Obrador les permitió, de esa manera, federalizar el caso y convertirlo en un asunto de narcopolítica. Qué paradoja, sobre todo si esta línea concluye hoy en el expresidente.

Ni López Obrador ni Nieto imaginaron lo que iban a detonar; ni el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, ni el actual jefe de la UIF, Pablo Gómez, previeron las vueltas que iba a dar la venganza del expresidente contra García Luna. El gobierno de López Obrador, sin preverlo, le dio la coartada al Tesoro para ir contra el gobierno de López Obrador y su sucesora, al colocarles una Magnum 357 en la cabeza, lista para disparar en el momento que quiera Trump. Aquel manoseo de percepciones las hicieron realidad, en su contra.

**Rictus**

@monerorictus



Parte de la oposición apoyó los cambios en la materia, pero no el tema de los biométricos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Luego de casi cuatro años de exigencias y reclamos a los gobiernos de Morena, el pleno de la Cámara de Diputados concluyó anoche el proceso legislativo de las reformas legales para combatir la desaparición de personas y las enviaron a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con un voto dividido de la oposición, se aprobaron las reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y a la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

La primera, avalada por la oposición, se aprobó con 438 votos a favor de Morena, PAN, PVEM, PT y MC, y sólo 38 en contra; y la segunda, con 345 favor de Morena y sus aliados, 129 en contra.

Con las nuevas leyes habrá, según se indica, una Plataforma Única de Identidad que realizará un monitoreo continuo para el seguimiento de la CURP biométrica de una persona desaparecida o no localizada, con el fin de identificar cualquier movimiento, registro o actualización que pudiera aportar información para la investigación, búsqueda, localización o identificación.

Se subraya que "la Secretaría de Gobernación será la encargada de integrar los datos biométricos de las personas a la CURP, siempre en estricto apego a la normativa en materia de protección de datos personales, tanto en posesión de sujetos obligados como de particulares".



ESPECIAL

Protesta. Diputados de oposición expresaron su rechazo a la integración de datos biométricos a la CURP.

PAQUETE DE REFORMAS REGRESA AL EJECUTIVO

Avalan diputados marco legal para combatir las desapariciones

Además, resalta el dictamen, "se fortalece el papel de las fiscalías especializadas, se precisan obligaciones para las autoridades de todos los niveles, se mejora la coordinación entre instancias y se reconoce la participación de las familias en su carácter de víctimas en los procesos de búsqueda e investigación".

En respuesta, la diputada del PAN Paulina Rubio aseguró que con las reformas a ley sobre personas desaparecidas "ya no tienen



ESPECIAL

Postura. Los legisladores de Morena, ayer, en conferencia en San Lázaro.

pretextos; queremos resultados, que se acaben las desapariciones, porque el tiempo se les acabó".

No obstante, rechazó los cambios a la Ley General de Población, que incluye los datos personales de los ciudadanos en la CURP, porque –reprochó– muestra "lo abusivos que son y aprovechan para poder ir más allá y ejercer un control absoluto de la población".

Del PRI, la diputada Nadia Navarro anunció su voto en contra de ambas leyes por "el fracaso del gobierno en su política de seguridad en el país", y porque –subrayó– "es un paquete que restringe nuestros derechos, que limitan nuestras libertades y que promueven la censura desde un gobierno que pretende un Estado autoritario".

Por parte de Movimiento Ciudadano, la diputada Laura Hernández acusó que en la Ley de Población, por el tema del CURP con datos biométricos, "no hubo una consulta amplia, pública e inclusiva de todas las voces, colectivos y personas expertas en la materia".

LO DECLARÓ INCONSTITUCIONAL
Corte se ha pronunciado vs. el padrón biométrico

El registro de datos biométricos de los ciudadanos por parte del Estado, como se prevé en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que aprobó el Senado, es una práctica ya declarada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como inconstitucional.

En 2022, al resolver la acción de inconstitucionalidad 82/2021, la SCJN determinó que la recopilación de datos biométricos, como la huella dactilar o registros de reconocimiento facial y de iris, resultaba violatoria de los derechos de los ciudadanos.

Con ese argumento se declaró la inconstitucionalidad del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), impulsado por el gobierno del ex presidente López Obrador, que obligaba a los ciudadanos a entregar sus datos biométricos para contratar telefonía móvil e internet.

Los ministros determinaron que el hecho de que el Panaut obligara a los ciudadanos a entregar su información personal violaba los derechos a la privacidad, intimidad y protección de datos personales.

Esa información, se dijo, aunque tenía que ser entregada en forma obligatoria a las concesionarias de telefonía móvil y servicios de internet, quedaba bajo resguardo del Estado.

No se daba opción al ciudadano de elegir si quería o no entregar su información y tampoco sobre el uso y destino de los datos que entregaba. Dijeron que representaba una injerencia arbitraria en la privacidad de las personas. —David Saúl Vela

OPOSICIÓN RESALTA CASO VECTOR

Lista, la 'artillería' legal para combatir el lavado de dinero

Con 349 votos a favor de la '4T', 38 en contra y 91 abstenciones por parte PRI, PAN y MC

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque sólo con la mayoría de Morena y sus aliados, y los votos en contra y en abstención de la oposición, la Cámara de Diputados culminó el diseño de la 'artillería' legal para combatir el lavado de dinero en México.

Con 349 votos a favor, 38 en contra y 91 abstenciones, los diputados federales aprobaron reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con



CUARTOSCURO

Reclamo. Diputados de oposición acusaron de lavado al gobierno de AMLO.

Recursos de Procedencia Ilícita, y al artículo 400 bis del Código Penal Federal, mismas que enviaron al Ejecutivo para su entrada en vigor de inmediato.

En medio de fuertes críticas del PRI, PAN y MC por sus riesgos en el uso de los datos personales de los ciudadanos, la participación de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad en las labores de investigación y de "hostigamiento" y la excesiva sobreregulación, se concluyó la nueva ley que endurece las medidas contra el manejo de recursos financieros ilícitos, las operaciones de compra de inmuebles, joyas y depósitos en tarjetas de crédito y débito.

Entre duras acusaciones del diputado panista Saúl Téllez a los gobiernos de Morena "por el bochornoso escándalo del lavado de dinero que se metió hasta la cocina de la Oficina de la Presidencia de la República, en el gobierno del ex presidente López Obrador, en la persona de Alfonso Romo y su empresa financiera Vector", en la nue-

va legislación se incorporan nuevas actividades vulnerables, entre ellas el desarrollo inmobiliario, activos virtuales, fideicomisos y la precisión de obligaciones para notarios y corredores públicos en su colaboración en el combate al lavado de dinero.

Se incluyen también definiciones como las de asociaciones y sociedades sin fines de lucro, beneficiario controlador, cliente o usuario, desarrollo inmobiliario, financiamiento al terrorismo, persona políticamente expuesta, representante encargado de cumplimiento y riesgo, entre otras.

"Bochornoso escándalo del lavado de dinero que se metió hasta la cocina de la Presidencia"

SAÚL TÉLLEZ
Diputado del PAN

ENCUESTA

CONFLICTOS EN EL MUNDO

IMPUESTO A REMESAS SOBRESALE

Comercio y migración, prioridades para los mexicanos

El tratado comercial con EU y Canadá preocupa a 38% de los encuestados

Los conflictos bélicos en Ucrania e Irán inquietan menos, revela la encuesta

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Las negociaciones del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, así como las medidas del país vecino contra los migrantes, preocupan más a la sociedad mexicana que las guerras o conflictos bélicos en Ucrania e Irán, según revela una encuesta nacional de EL FINANCIERO.

El estudio, realizado en junio, indica que el tema de carácter internacional que más preocupa en México son las negociaciones del tratado comercial, con 38 por ciento de menciones, seguido por la medida del gobierno de Estados Unidos contra los migrantes, con 32 por ciento.

De acuerdo con el sondeo, el conflicto entre Israel e Irán preocupa a 15 por ciento de las personas, mientras que la ofensiva rusa en Ucrania inquieta a 10 por ciento.

Al preguntar qué tanto interesa cada uno de esos temas por separado, 62 por ciento dijo estar muy interesado en lo relacionado con el tratado comercial en Norteamérica, 56 por ciento está muy interesado en

las medidas contra los migrantes, 52 por ciento en el conflicto Israel-Irán y 49 por ciento en la guerra entre Rusia y Ucrania.

Según la encuesta, las personas entre 18 y 29 años de edad son las que mayor preocupación expresan por los conflictos armados.

Por su parte, el tema de las medidas contra la migración en Estados Unidos preocupan más a los mexicanos con escolaridad básica, mientras que el asunto del tratado comercial preocupa más a las personas con niveles de escolaridad media y universitaria.

Entre otras preocupaciones, el sondeo también preguntó acerca de temas fiscales, como la propuesta de un impuesto en Estados Unidos a las remesas y un alza de precios en las gasolinas. A ese respecto, 74 por ciento dijo que le preocupa mucho un alza en el precio de las gasolinas, mientras que 59 por ciento dijo que le angustia mucho un impuesto a las remesas.

74

POR CIENTO

le preocupa mucho un alza en el precio de la gasolina.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Temas de coyuntura

¿A usted qué tanto le interesan los siguientes asuntos? (%)

Mucho Algo Poco Nada No contestó

Las próximas negociaciones del tratado comercial entre México, EU y Canadá

62	22	9	4	3
----	----	---	---	---

Las medidas del gobierno de Estados Unidos contra los migrantes

56	28	12	3	1
----	----	----	---	---

El conflicto entre Israel e Irán

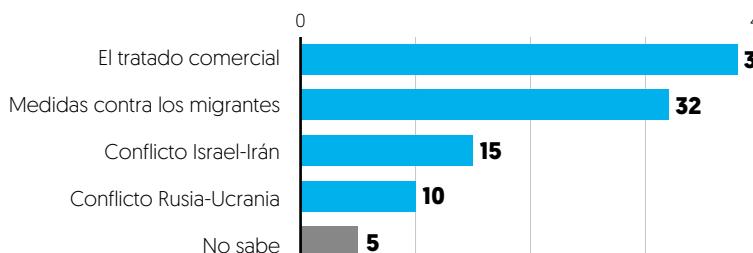
52	23	15	7	3
----	----	----	---	---

El conflicto entre Rusia y Ucrania

49	24	16	8	3
----	----	----	---	---

Tema de mayor preocupación

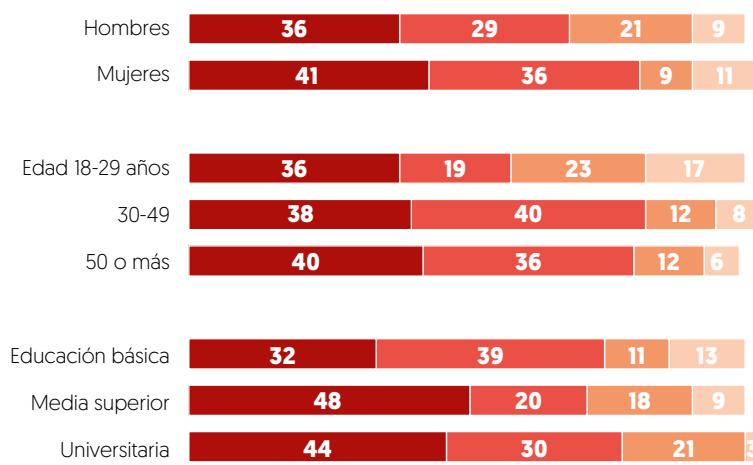
¿Cuál de esos asuntos le preocupa a usted más? (%)



Tema de mayor preocupación, por subgrupos

¿Cuál de esos asuntos le preocupa a usted más? (%)

El tratado comercial Conflicto Israel-Irán
Medidas contra los migrantes Conflicto Rusia-Ucrania



Otras preocupaciones

¿Qué tanto le preocupan los siguientes asuntos...? (%)

Mucho Algo Poco Nada No contestó

Un alza en el precio de las gasolinas

74	19	5	2
----	----	---	---

Un impuesto en Estados Unidos a las remesas

59	22	13	5	1
----	----	----	---	---

Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos del 19 al 23 de junio de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero

FOCOS

Estrategia. El INE evaluará las etapas de implementación en función de la aceptación ciudadana y de las instituciones que la reconozcan como medio de identificación.

Proceso. En el primer semestre de 2026 se realizará una segunda liberación técnica de la credencial digital beta.

PARA 2026

Alista INE credencial de elector digital

El Instituto Nacional Electoral (INE) implementará a partir del segundo semestre de 2026 una versión beta de la credencial de elector digital, con el objetivo de que su uso se normalice entre los ciudadanos.

De acuerdo con la hoja de ruta de la Estrategia de Digitalización del Registro Federal de Electores que fue presentada ayer en la Comisión Nacional de Vigilancia del INE, en el primer semestre de 2026 se realizará una segunda liberación técnica de la credencial digital beta y en 2027 se realizará una tercera.

Una vez hechas las liberaciones, el INE evaluará las etapas de implementación del proyecto en función de la aceptación por la ciudadanía, las instituciones que la acepten como medio de identificación, así como la posibilidad de instrumentar los cambios normativos necesarios para su uso en elecciones, así como en consultas populares y revocatoria de mandato.

La estrategia de digitalización presentada ayer también contempla listados nominales digitales y el uso generalizado del voto electrónico, mismos que estarán sujetos a evaluación.

Al respecto, Justo López, representante del PRI, manifestó que si bien están a favor de la modernización, tienen reservas en cuanto al alcance de la credencial de elector digital.

—Fernando Merino

NOTICIAS EN GUANAJUATO

Asesinan a funcionario y miembro de la comunidad LGBT

Felipe Flores López, empleado municipal y miembro de la comunidad LGBTQ+, fue asesinado ayer a balazos en Santiago Maravatío, Guanajuato. El hombre fue acribillado cuando salía de su domicilio y se dirigía a su trabajo en la Presidencia Municipal de Santiago Maravatío. Según las autoridades, el crimen se registró cerca de las 8:30 horas sobre la calle Independencia, en la colonia conocida como 'El Bañito'. —Luciano Vázquez / Corresponsal

ATAQUE EN PUEBLA

Explosivos lesionan a policías que atendían denuncia

Dos explosivos detonaron ayer y causaron lesiones a dos policías estatales de Puebla. El hecho ocurrió alrededor de las 10:00 horas, cuando los agentes atendían una denuncia del hallazgo de cuerpos sin vida en un vehículo Honda color rojo, placas R27AXT de la Ciudad de México (con reporte de robo). Mientras los policías revisaban la unidad, los artefactos estallaron con la intención de lastimarlos. —David Saúl Vela

PROTESTAN TRABAJADORES

ZACATECAS. Con protestas en Zacatecas y en la Ciudad de México, agremiados a la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud exigieron resolver problemas de escasez de medicamentos, pagos incompletos y claves pendientes para el personal. Los manifestantes se mantuvieron trabajando bajo protesta en hospitales de Tlaltenango, Villa de Cos, Villa Hidalgo y Pinos.

Alejandro Wong



ENERO-MARZO

Minería sube valor de las exportaciones

LANDY VALLE ZACATECAS

Zacatecas se colocó entre las cinco entidades con mayor aumento en el valor de sus exportaciones en el primer trimestre de 2025, con un crecimiento anual de 25.8 por ciento, de acuerdo con el reporte de las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (ETEF) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su comparación anual, las cinco entidades con mayor aumento en el valor de sus exportaciones fueron Yucatán (29.3 por ciento), Chihuahua (27.5), Colima (26.9), Zacatecas (25.8) y Jalisco (25).

A pesar de este incremento, la entidad se posicionó en el lugar 19 a nivel nacional, con solo 0.8 por ciento de participación en las exportaciones del país, con los mil 67.8 millones de dólares que registró en el primer trimestre del año.

En Zacatecas las exportaciones del sector agropecuario tuvieron una caída de 7.3 por ciento, en el que se registraron 24.2 millones de dólares; en el sector manufacturero hubo una baja de 6.7, con 395 millones de dólares. Mientras que la minería registró un crecimiento de 70.4 por ciento, con 611.2 millones de dólares.

Despide el Siapa a su “asesora técnica”

ELIZABETH CASTRO COBRABA 73 MIL PESOS AL MES

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ GUADALAJARA

Elizabeth Margarita Castro Cárdenas, conocida ex conductora del programa televisivo *Qué quiere la banda*, dejó de formar parte del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), donde cobraba un salario mensual de 73 mil 748.78 pesos

como “asesor técnico”. A través de un comunicado, el organismo informó que su contrato venció el 30 de junio y que no sería renovado.

El director general del Siapa, Antonio Juárez Trueba, justificó la decisión en una entrevista radiofónica al señalar que las tareas que Castro desempeñaba, relacionadas con la socialización de las acciones del organismo, ahora serían asumidas por él mismo y otros funcionarios.

No obstante, la explicación del director contrasta con lo dicho por Castro el fin de semana, cuando, en una transmisión en vivo, afirmó que no trabajaba en el Siapa, que solo cobraba allí y que estaba “comisionada” a otra dependencia. También descalificó a quienes cuestionaron su presencia en el organismo, al tacharlos de “resentidos sociales”.

El comunicado oficial del Siapa no detalla cuáles fueron exacta-

mente sus funciones, pero señala que la decisión de no renovar su contrato obedece a una revisión interna de perfiles y estructura laboral, “con base en criterios operativos, administrativos y de servicio”.

La semana pasada, NTR Guadalajara reveló que Castro fue contratada como asesor técnico sin contar con el perfil adecuado. Además, tiene antecedentes de sanciones como funcionaria pública.

SIGUE LIMPIEZA EN GUADALAJARA

Lluvias dejan saldo de 442 casas dañadas

NANCY ÁNGEL GUADALAJARA

as lluvias registradas durante el fin de semana dejaron al menos 442 casas afectadas en las colonias San Andrés, San Carlos, El Porvenir, El Retiro, Jardines Guadalupe, Libertad, Quinta Velarde y Santa María del Silo, informó la alcaldesa de Guadalajara, Verónica Delgadillo.

“El DIF está trabajando de la mano con ellos. En los recorridos

que hicimos el sábado, que siguieron ayer (domingo) y continúan hoy (lunes), se hace un diagnóstico y un análisis de las necesidades de cada una de las casas impactadas y a partir de eso se define cómo se interviene con ellos”, explicó la presidenta municipal.

Delgadillo comentó que bajo la coordinación del DIF se determinará el proceso a seguir, ya sea la intervención con menaje u otro tipo de apoyo.

“Vale la pena decirles que ninguna persona participó o fue al albergue del Cadipsi que se habilitó; las personas se quedaron en sus casas y también nosotros trabajamos de manera permanente durante todo el fin de semana para darles atención”.

La alcaldesa también dio a conocer que a raíz de las lluvias se presentaron diversidad de daños; “seguimos retirando basura, desasolvando, limpiando, reti-



VÍCTIMAS. La tormenta de la madrugada del sábado dejó, hasta ahora, dos muertos y un desaparecido.

rando árboles en estado crítico. Simplemente el fin de semana se cayeron 247 árboles y hubo otros dos desgajamientos de árboles

que tuvimos que retirar, de ramas de árboles y la ciudad va a seguir funcionando. Nosotros estamos 24/7”, agregó.



JULIO

FS PREMIUM

06



FOX SPORTS

Official Broadcaster
of Formula 1®

F1 75 QATAR AIRWAYS
FORMULA 1 • QATAR AIRWAYS

BRITISH GRAND PRIX

2025

12

AEW

AEW ALL IN TEXAS

19

FOX UFC
318

HOLLOWAY
VS POIRIER 3



2 JUEGOS SEMANALES
POR CONFIRMAR



2 JUEGOS SEMANALES
POR CONFIRMAR



SELECCIÓN DE
LOS MEJORES
EVENTOS
DEPORTIVOS
POR PROPIEDAD



CONTENIDO
DESTACADO



SIN
INTERRUPCIONES
DE PUBLICIDAD
EN LOS
EVENTOS
CONTINUOS



SIN PUBLICIDAD
VIRTUAL
DURANTE LOS
JUEGOS DE LIGA MX
(EXCEPTO MARCAZOS Y SPONSORES)



FS PREMIUM
CONTENIDO
ESPECIAL

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



SUSCRÍBETE